



El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – BANCO FIE S.A. – tiene por objeto principal fomentar en forma sostenida el desarrollo de la pequeña, micro y mediana empresa, mediante el apoyo y financiamiento de sus actividades, realizando para ello las operaciones de intermediación financiera, comercio internacional y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios, pudiendo celebrar contratos de mandatos de intermediación financiera, fideicomisos y todas aquellas actividades permitidas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, en el marco de las leyes pertinentes y de la responsabilidad social. Para alcanzar sus objetivos Banco FIE S.A. podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas. Banco FIE S.A. se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Por ningún motivo se sobrepasarán los límites de crédito establecidos por Ley para las diferentes actividades.

Número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: SPVS-IV-EM-FIE-022/2000 otorgado mediante Resolución ASFI N° 495/2010 de fecha 17 de junio de 2010
 Número de registro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI: ASFI/DSV-PEB-FIE-013/2011 / Resolución que aprueba y autoriza el Programa: ASFI N°775/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011
 Número de registro de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI: ASFI/DSV-ED-FIE-024/2011

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

“El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco FIE 1”

Denominación del Programa de Emisiones: **“Bonos Banco FIE 1”**
 Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 1: **Bs700.000.000.- (Setecientos millones 00/100 Bolivianos)**

Denominación de la Emisión: **“BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1”**

Monto Autorizado de la Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos:

Bs300.000.000.-
(Trescientos millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Bs700.000.000.- (Setecientos millones 00/100 Bolivianos).
MONTO DE LA EMISIÓN 1	Bs300.000.000.- (Trescientos millones 00/100 Bolivianos).
TIPO DE BONOS A EMITIRSE	Bonos Obligorales y Redimibles a Plazo Fijo.
MONEDA EN QUE SE EXPRESARÁ LA EMISIÓN 1	Bolivianos (“Bs”).
SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 1	Serie A y Serie B
MONTO DE CADA SERIE EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 1	Serie A: Bs100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs200.000.000 (Doscientos millones 00/100 Bolivianos).
PLAZO DE LA EMISIÓN 1	Serie A: 1.440 días calendario. Serie B: 3.240 días calendario. El plazo de cada serie se computará a partir de la fecha de emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS DE LA EMISIÓN 1	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos) para ambas series. Serie A: 10.000 (diez mil) Bonos. Serie B: 20.000 (veinte mil) Bonos.
CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN 1	Serie A: 30.000 (treinta mil) Bonos. Serie B: 20.000 (veinte mil) Bonos.
TASA DE INTERÉS NOMINAL	Serie A: 5.00% Serie B: 6.00%
TIPO DE INTERÉS	Nominal, anual y fijo para ambas series.
FECHA DE EMISIÓN	23 de noviembre de 2011
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 1	Serie A: 02 de noviembre de 2015 Serie B: 06 de octubre de 2020
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	Serie A: Cada 90 (noventa) días calendario. Serie B: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario
PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL	Serie A: 30% en el cupón 12, 30% en el cupón 14 y 40% en el cupón 16, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie A. Serie B: 30% en el cupón 15, 30% en el cupón 17 y 40% en el cupón 18, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie B.
CLAVE DE PIZARRA	Serie A: FIE-1-N1A-11 Serie B: FIE-1-N1B-11
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	En efectivo.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	“A mejor esfuerzo”.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	En Orden.
LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
GARANTÍA	Quirografía, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.
CALIFICACION DE RIESGO DE LA EMISIÓN 1 FITCH RATINGS LTD. AA2	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
CALIFICACION DE RIESGO DE LA EMISIÓN 1 MOODY’S LATIN AMERICA AA2	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.
 “Véase la Sección “Factores de Riesgo” comunes a todas las emisiones dentro del Programa de Emisiones, en el Capítulo 6 (página 46) del Prospecto Marco del Programa de Emisiones, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los Valores ofrecidos”

**Elaboración del Prospecto Complementario, Diseño,
 Estructuración y Colocación:**

PANAMERICAN SECURITIES S.A.
 Agencia de Bolsa

“LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”
 La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa y Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.)

La Paz, noviembre de 2011



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta del día siete del mes de septiembre del año dos mil once, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento de la señora **Carola Blanco Morales**, boliviana, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No.4326800 LP, en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. -BANCO FIE S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

AL SEGUNDO.- "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos denominados "BONOS BANCO FIE 1 - EMISIÓN 1" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta".

AL TERCERO.- "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos denominados "BONOS BANCO FIE 1 - EMISIÓN 1", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario."

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

Dr. A. Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION
EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia

Carola Blanco Morales
C.I. 4326800 LP

ANTE MI:

ACTUARIO
JUEZADO 9no. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil once, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la Capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal de la señora **ELVIRA MARIA ELIZABETH NAVA SALINAS**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No. 470556 L.P., en representación legal de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – BANCO FIE S.A., quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- **“Es cierto y evidente que Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – BANCO FIE S.A., representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Emisión de Bonos denominada “BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1”, comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”, objeto de la presente oferta pública.**

AL SEGUNDO.- **“Es cierto y evidente que, no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada “BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1”, presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero”.**

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

Orlando Bracutt Aguilar
JUEZ 2da. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia



ELVIRA MARIA ELIZABETH NAVA SALINAS

C.I. 470556 LP

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil once, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la Capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento del señor **CARLOS FERNANDO LÓPEZ ARANA**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No. 3433336 LP, en representación legal de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – BANCO FIE S.A., quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- “Es cierto y evidente que Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – BANCO FIE S.A., representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Emisión de Bonos denominada “*BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1*”, comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”, objeto de la presente oferta pública.

AL SEGUNDO.- “Es cierto y evidente que, no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada “*BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1*”, presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero”.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

Orlando Blacut Aguilar
JUEZ 200. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia



CARLOS FERNANDO LÓPEZ ARANA

CI 3433336 LP

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA Y LA EMISIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del Programa de Emisiones ("Programa") y la presente Emisión de Bonos ("la Emisión") es Panamerican Securities S.A. – Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Carola Blanco Morales – Gerente General de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ángela Torrico Méndez – Directora de Registros y Emisiones de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Elvira María Elizabeth Nava Salinas – Gerente General de Banco FIE S.A.

Fernando López Arana – Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones de Banco FIE S.A.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR

Elvira María Elizabeth Nava Salinas – Gerente General

José Andrés Urquidi Selich – Gerente Nacional Comercial

Carlos Fernando López Arana – Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones

Guillermo Javier Mauricio Collao Grandi – Gerente Nacional de Riesgos

Julia Isabel Gómez Saavedra – Gerente Nacional de Administración

Horacio Andrés Terrazas Cataldi – Asesor Nacional de Asuntos Jurídicos

Oscar Ramiro Vedia Villegas – Subgerente Nacional de Créditos

Víctor Hugo Dueñas Yturry – Subgerente Nacional de Negocios

Carlos César Valencia Rocha – Subgerente Nacional de Contabilidad

Enrique Fernando Hurtado Tórrez – Subgerente Nacional de Operaciones

Juan Freddy Álvarez Cossio – Jefe Nacional de Auditoría Interna

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

La documentación relacionada con la presente Emisión y con el Programa de Emisiones, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")

Calle Reyes Ortiz, Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, La Paz - Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")

Calle Montevideo No. 142, Edificio Zambrana planta baja, La Paz - Bolivia

Panamerican Securities S.A, Agencia de Bolsa

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 Calacoto, Torre Ketal piso 4 of 404, La Paz - Bolivia

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.)

Calle General Gonzáles Nro. 1272 Zona San Pedro, La Paz - Bolivia

CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	9
1.1	Antecedentes Legales de la Emisión de Bonos	9
2	CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE BONOS	10
2.1	Denominación de la Emisión	10
2.2	Número de Registro y fecha de Inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI	10
2.3	Moneda en que se expresan los Bonos de la presente Emisión	10
2.4	Serie en que se divide la presente Emisión	10
2.5	Monto Total de la Emisión, Monto de cada serie que comprende la Emisión y Monto total del Programa de Emisiones	10
2.6	Tipo de Bonos a Emitirse	10
2.7	Fecha en que se efectuará la emisión de Bonos	10
2.8	Plazo de la Presente Emisión de Bonos	11
2.9	Fecha de Vencimiento de cada Serie en que se divide la presente Emisión	11
2.10	Valor Nominal de los Bonos que comprenden la presente Emisión	11
2.11	Cantidad de Bonos que comprende la presente Emisión	11
2.12	Forma de Circulación de los Valores	11
2.13	Forma de Representación de los Valores	11
2.14	Duración (plazo económico) de cada Serie que comprenden la presente Emisión	12
2.15	Tipo y Tasa de Interés de cada Serie que conforma la presente Emisión	12
2.16	Periodicidad de Pago de Intereses, Amortizaciones de Capital y Cronograma de Cupones	12
2.17	Forma de Cálculo de los Intereses	14
2.18	Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses	14
2.19	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses de la presente Emisión	14
2.20	Provisión de los fondos para Amortizaciones de capital y pago de intereses	15
2.21	Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses	15
2.22	Plazo para la amortización o pago total de los Bonos de la presente Emisión	15
2.23	Reajustabilidad del empréstito	15
2.24	Bonos convertibles en Acciones	15
2.25	Agente Colocador y Agente Pagador	15
2.26	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de la Emisión	15
		2.27 Garantía 16
2.28	Redención Anticipada	16
2.29	Tratamiento Tributario	17
2.30	Modificación a las Condiciones y Características de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones	18
2.31	Posibilidad que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores	18
2.32	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos de la presente Emisión	20
2.33	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	20
2.34	Incumplimiento de Pago	20
2.35	Aceleración de Plazos	20
2.36	Protección de Derechos	21
2.37	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida	21
2.38	Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes a la presente Emisión	21
2.39	Tribunales Competentes	21
		2.40 Arbitraje 21
2.41	Deudas Preferentes o Privilegios	22

2.42	Normas de Seguridad de los Valores.....	22
2.43	Materialización de los Bonos a Valores Físicos	23
2.44	Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos.....	23
3	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS, ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS E INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS TENEDORES DE BONOS	24
3.1	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	24
3.1.1	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos.....	25
3.1.2	Remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos.....	25
3.2	Asamblea General de Tenedores de Bonos	25
3.3	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	26
3.4	Frecuencia y Formato de envío de la información a los Tenedores de Bonos.....	26
4	CALIFICACIÓN DE RIESGO	27
5	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS	28
5.1	Razones de la presente Emisión de Bonos	28
5.2	Destino Específico de los Fondos	28
5.3	Plazo de Utilización de los Recursos	28
6	FACTORES DE RIESGO	29
7	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	29
7.1	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta pública	29
7.2	Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta	29
7.3	Tipo de Oferta	29
7.4	Forma y Procedimiento de Colocación Primaria	29
7.5	Precio de colocación Primaria.....	29
7.6	Forma de Pago en Colocación Primaria de la presente Emisión	29
7.7	Modalidad de Colocación	30
7.8	Plazo de Colocación Primaria de la presente Emisión.....	30
7.9	Diseño, Estructuración y Colocación	30
7.10	Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique	30
7.11	Bolsa en que se Tranzarán los Bonos.....	30
7.12	Vinculación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Estructuradora y Colocadora	30
8	IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR	31
8.1	Identificación Básica al 31 de Agosto de 2011	31
8.2	Documentos de Constitución y Modificaciones.....	32
8.3	Descripción de las Actividades de Banco FIE S.A.	32
8.4	Dirección de las oficinas de Banco FIE S.A.....	32
		8.5 Agencias 33
8.6	Administración y Organización	33
8.7	Directores y Ejecutivos	34
8.7.2	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de Banco FIE	35
8.8	Composición Accionaria	35
8.8.1	Entidades Vinculadas	35
		8.9 Historia 35
8.10	Estrategia Empresarial.....	36
8.10.1	Productos y Servicios.....	36

8.10.2	Responsabilidad Social Empresarial.....	37
8.10.3	Políticas de Inversiones Financieras	37
8.11	Marcas, Registros Y Concesiones.....	38
8.12	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado.....	38
8.13	Procesos Judiciales Existentes.....	38
8.14	Detalle de Principales Activos y Deudas del Emisor	38
8.15	Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.....	39
8.16	Hechos Relevantes	39
9	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO BANCO FIE	40
10	MARCO REGULATORIO	40
11	ANÁLISIS FINANCIERO.....	40
11.1	Responsables de la Información Financiera	40

ANEXOS

Anexo A	Informes de Calificación de Riesgo
Anexo B	Estados Financieros de Banco FIE al 31 de Agosto de 2011
Anexo C	Actualización al Prospecto Complementario de la Emisión "BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1"

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADRO 1	Cronograma de Cupones por Bono (Serie A).....	13
CUADRO 2	Cronograma de Cupones por Bono (Serie B).....	13
CUADRO 3	Detalle de Pasivos Financieros	18
CUADRO 4	Detalle de Obligaciones con Entidades Financieras de segundo piso a plazo y con Entidades del Exterior a plazo	19
CUADRO 5	Directorio Banco FIE (al 31 de agosto de 2011)	34
CUADRO 6	Plana Ejecutiva Banco FIE (al 31 de Agosto de 2011)	34
CUADRO 7	Composición Accionaria Banco FIE (al 31 de agosto de 2011)	35
CUADRO 8	Productos de Créditos.....	36
CUADRO 9	Productos de Captaciones del Público	37
CUADRO 10	Servicios.....	37

DEFINICIONES

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Complementario:

"AECI"	Agencia Española de Cooperación Internacional
"ASFI"	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
"ASOFIN"	Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas
"BANCO"	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.- Banco FIE S.A.
"BANCO FIE"	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.- Banco FIE S.A.
"BBV"	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
"BDP"	Banco Desarrollo Productivo
"CAF"	Corporación Andina de Fomento
"EDV"	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
"EMISIÓN"	Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
"EMISOR"	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.- Banco FIE S.A.
"ENTIDAD"	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.- Banco FIE S.A.
"ENTIDAD EMISORA"	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.- Banco FIE S.A.
"DPF"	Depósito a Plazo Fijo
"FFP FIE S.A."	Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.- FFP FIE S.A.*
"FFP"	Fondo Financiero Privado
"FMO"	Nederlandse Financierings – Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V.
"MF"	Margen Financiero calculado en función al riesgo
"RMV"	Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
"PROGRAMA DE EMISIONES"	Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 1"
"PROSPECTO MARCO"	Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 1"
"PROSPECTO COMPLEMENTARIO"	Prospecto Complementario de la Emisión denominada "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
"SBEF"	Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) **
"SOCIEDAD"	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.- Banco FIE S.A.
"SOCIEDAD EMISORA"	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A.
"SPVS"	Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI)**
"TPP"	Tasa Promedio Ponderada de los Depósitos a Plazo Fijo del sistema financiero Boliviano
"TRE"	Tasa de Interés de Referencia
"UFV"	Unidad de Fomento a la Vivienda
"US\$"	Dólares de los Estados Unidos de América

* El 23 de julio de 2009 FFP FIE S.A. inició el proceso de transformación en Banco presentando la solicitud correspondiente ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); el 12 de febrero de 2010, habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos por la ASFI, recibió la resolución con la autorización para transformarse en Banco; y, en fecha 23 de abril de 2010, recibió la Licencia de Funcionamiento para iniciar operaciones como Banco FIE S.A. a partir del día 3 de mayo de 2010.

** **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI:** Institución del Estado, encargada de regular y supervisar el funcionamiento de las entidades bancarias, cooperativas de ahorro y crédito abiertas y societarias, mutuales de ahorro y préstamo, fondos financieros privados, empresas de servicios auxiliares financieros y entidades que operan con valores, las que conforman el Sistema Financiero del Estado Plurinacional de Bolivia

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE BONOS

- El Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1" y la Emisión "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1" fueron aprobados por los Accionistas mediante Testimonio N°733/2011 de fecha 22 de junio de 2011, correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°2/2011 de fecha 17 de Junio de 2011, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°64 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia. Dicha Acta se encuentra registrada en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el No. 00132399 del libro No. 10.
Asimismo, en Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 4/2011 de fecha 27 de septiembre de 2011, se aclararon y modificaron algunas determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 2/2011 de fecha 17 de Junio de 2011 y de su correspondiente protocolización. Dicha Acta se encuentra protocolizada mediante Testimonio No. 1429/2011 de fecha 27 de septiembre de 2011, ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia y registrada en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el No. 00133503 del libro No. 10.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 10 de noviembre de 2011 mediante Resolución ASFI N°775/2011 autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 1" y la Oferta Pública de las emisiones que componen el mismo, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-FIE-013/2011.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue efectuada según consta en el Testimonio N°1461/2011 de fecha 30 de septiembre de 2011, otorgado ante Notaria de Fe Pública N°64 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, registrado en el Registro de Comercio administrado por Fundempresa bajo el N°00133586 del libro N°10.
- La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, fue efectuada según consta en el Testimonio N°1722/2011 de fecha 3 de noviembre de 2011, otorgado ante Notaria de Fe Pública N°64 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, registrado en el Registro de Comercio administrado por Fundempresa bajo el N°00133808 del libro N°10.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 17 de noviembre de 2011 mediante nota ASFI/DSV/R-123068/2011 autorizó la inscripción y Oferta Pública de la emisión denominada "**Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 1**" comprendida dentro del Programa de Emisiones, bajo el número de registro ASFI/DSV- ED-FIE-024/2011.

2 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE BONOS

2.1 DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN

La presente Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos se denomina "**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**", en adelante "la Emisión".

2.2 NÚMERO DE REGISTRO Y FECHA DE INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL RMV DE LA ASFI

En fecha 17 de noviembre de 2011 mediante nota ASFI/DSV/R-123068/201, 1 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la Inscripción en el RMV y Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**", comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos, bajo el número de Registro ASFI/DSV-ED- FIE-024/2011.

2.3 MONEDA EN QUE SE EXPRESAN LOS BONOS DE LA PRESENTE EMISIÓN

Los Bonos de la presente Emisión se expresan en Bolivianos ("Bs").

2.4 SERIES EN QUE SE DIVIDE LA PRESENTE EMISIÓN

La presente Emisión está dividida en dos Series: *Serie A* y *Serie B*.

2.5 MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN, MONTO DE CADA SERIE QUE COMPRENDE LA EMISIÓN Y MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES

El monto de la presente Emisión es de Bs300.000.000.- (Trescientos millones 00/100 de Bolivianos).

El monto de cada serie en que se divide la presente Emisión es el siguiente:

Serie A: por Bs 100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos).

Serie B: por Bs 200.000.000 (Doscientos millones 00/100 Bolivianos).

El monto total del Programa de Emisiones es de Bs700.000.000.- (Setecientos millones 00/100 Bolivianos).

2.6 TIPO DE BONOS A EMITIRSE

Bonos, obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.7 FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA EMISIÓN DE BONOS

La fecha en que se efectuará la presente Emisión es el 23 de noviembre de 2011, de acuerdo a lo establecido en la Autorización emitida por la ASFI, que autoriza la inscripción en el RMV y Oferta Pública de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

2.8 PLAZO DE LA PRESENTE EMISIÓN DE BONOS

El plazo de la presente Emisión es el siguiente:

Serie A: 1.440 (Un mil cuatrocientos cuarenta) días calendario.

Serie B: 3.240 (Tres mil doscientos cuarenta) días calendario.

El plazo de cada serie se computará a partir de la fecha de emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.

2.9 FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA SERIE EN QUE SE DIVIDE LA PRESENTE EMISIÓN

La fecha de vencimiento de cada Serie en que se divide la presente emisión es la siguiente:

Serie A: 02 de noviembre de 2015

Serie B: 06 de octubre de 2020.

2.10 VALOR NOMINAL DE LOS BONOS QUE COMPREDEN LA PRESENTE EMISIÓN

Tanto para la *Serie A* como para la *Serie B*, el valor nominal de los Bonos es de Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).

2.11 CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA PRESENTE EMISIÓN

La Serie A y la Serie B comprenden la siguiente cantidad de Bonos:

Serie A: 10.000 (diez mil) Bonos.

Serie B: 20.000 (veinte mil) Bonos.

2.12 FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES

Los "**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**" serán emitidos "A la Orden".

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.13 FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES

Los Valores serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la Av. 20 de Octubre esquina Campos N°2665, Edificio Torre Azul, Piso 12 de la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia.

2.14 DURACIÓN (PLAZO ECONÓMICO) DE CADA SERIE QUE COMPRENEN LA PRESENTE EMISIÓN

La duración (plazo económico) de la **Serie A** es de 1.178 (mil ciento setenta y ocho) días calendario, y de la **Serie B** es de 2.416 (dos mil cuatrocientos dieciséis) días calendario, cálculo realizado según se establece en la Resolución Administrativa SPVS-Nº 174 de fecha 10 de marzo de 2005, Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI).

2.15 TIPO Y TASA DE INTERÉS DE CADA SERIE QUE CONFORMA LA PRESENTE EMISIÓN

Los Bonos de la presente Emisión, devengarán un interés nominal, anual y fijo.

La tasa de interés de cada serie que compone la presente Emisión es la siguiente:

- *Serie A:* 5.00%
- *Serie B:* 6.00%

2.16 PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES, AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y CRONOGRAMA DE CUPONES

La periodicidad de pago de intereses, se realizará de acuerdo a lo siguiente:

Serie A: Cada 90 (noventa) días calendario.

Serie B: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Las amortizaciones de Capital se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Serie A: Treinta por ciento (30%) en el cupón 12, treinta por ciento (30%) en el cupón 14 y cuarenta por ciento (40%) en el cupón 16, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie A.

Serie B: Treinta por ciento (30%) en el cupón 15, treinta por ciento (30%) en el cupón 17 y cuarenta por ciento (40%) en el cupón 18, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie B.

El Cronograma de Cupones establecido para cada Serie, es el que se detalla a continuación:

CUADRO 1 CRONOGRAMA DE CUPONES POR BONO (SERIE A)

SERIE A

Cupón	Fecha	No. de días	% de Amortización	Amortización de Capital por Bono (en Bs)	Pago de Intereses por Bono (en Bs)	Total Cupón (Monto en Bs por Bono)
1	21/02/2012	90		-	125,00	125,00
2	21/05/2012	90		-	125,00	125,00
3	19/08/2012	90		-	125,00	125,00
4	17/11/2012	90		-	125,00	125,00
5	15/02/2013	90		-	125,00	125,00
6	16/05/2013	90		-	125,00	125,00
7	14/08/2013	90		-	125,00	125,00
8	12/11/2013	90		-	125,00	125,00
9	10/02/2014	90		-	125,00	125,00
10	11/05/2014	90		-	125,00	125,00
11	09/08/2014	90		-	125,00	125,00
12	07/11/2014	90	30%	3.000,00	125,00	3.125,00
13	05/02/2015	90		-	87,50	87,50
14	06/05/2015	90	30%	3.000,00	87,50	3.087,50
15	04/08/2015	90		-	50,00	50,00
16	02/11/2015	90	40%	4.000,00	50,00	4.050,00
Total		1.440	100%	10.000,00	1.775,00	11.775,00

CUADRO 2 CRONOGRAMA DE CUPONES POR BONO (SERIE B)

SERIE B

Cupón	Fecha	No. de días	% de Amortización	Amortización de Capital por Bono (en Bs)	Pago de Intereses por Bono (en Bs)	Total Cupón (Monto en Bs por Bono)
1	21/05/2012	180		-	300,00	300,00
2	17/11/2012	180		-	300,00	300,00
3	16/05/2013	180		-	300,00	300,00
4	12/11/2013	180		-	300,00	300,00
5	11/05/2014	180		-	300,00	300,00
6	07/11/2014	180		-	300,00	300,00
7	06/05/2015	180		-	300,00	300,00
8	02/11/2015	180		-	300,00	300,00
9	30/04/2016	180		-	300,00	300,00
10	27/10/2016	180		-	300,00	300,00
11	25/04/2017	180		-	300,00	300,00
12	22/10/2017	180		-	300,00	300,00
13	20/04/2018	180		-	300,00	300,00
14	17/10/2018	180		-	300,00	300,00
15	15/04/2019	180	30%	3.000,00	300,00	3.300,00
16	12/10/2019	180		-	210,00	210,00
17	09/04/2020	180	30%	3.000,00	210,00	3.210,00
18	06/10/2020	180	40%	4.000,00	120,00	4.120,00
Total		3.240	100%	10.000,00	5.040,00	15.040,00

2.17 FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

VCi = Valor de cupón en el período i

VN = Valor nominal o saldo de capital, según corresponda

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el período

2.18 FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES

En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV o contra verificación de la relación de titularidad contenida en un documento equivalente al (CAT), el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados, a partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, contra la presentación del certificado de acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.19 LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE LA PRESENTE EMISIÓN

El pago para el capital e intereses queda fijado en oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, en la siguiente dirección:

PANAMERICAN SECURITIES S.A.
—◆—
Agencia de Bolsa

Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15
Torre Ketal Piso 4 of. 404 – Calacoto
La Paz - Bolivia

2.20 PROVISIÓN DE LOS FONDOS PARA AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES

La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe BANCO FIE.

2.21 FECHA DESDE LA CUAL LOS BONOS COMIENZAN A DEVENGAR INTERESES

Los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1" devengarán intereses a partir de la Fecha de Emisión señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI, y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.

2.22 PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS DE LA PRESENTE EMISIÓN

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.23 REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO

Los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1" que forman parte del Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.24 BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1" que forman parte del Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.25 AGENTE COLOCADOR Y AGENTE PAGADOR

El Agente Colocador y el Agente Pagador es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

2.26 AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN

La Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de la Emisión que forma parte del Programa de Emisiones es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, entidad que no tiene vinculación alguna con el emisor.

2.27 GARANTÍA

La Emisión de Bonos “**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**” que forma parte del Programa de Emisiones, está respaldada por una garantía quirografaria de BANCO FIE, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Válida y voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de los Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de cualquier emisión que conforme el Programa de Emisiones de Bonos.

2.28 REDENCIÓN ANTICIPADA

Los “**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**” que forman parte del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la Fecha de Emisión establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión o de las series correspondientes, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión o serie (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2520 o mayor	3.00%
2.520 – 2.161	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.50%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de BANCO FIE y del Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

BANCO FIE depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que BANCO FIE comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La Junta de Accionistas o las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Prospecto Marco, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de BANCO FIE, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones, a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.29 TRATAMIENTO TRIBUTARIO

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 29 y el Artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

- Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado o producto de su venta definitiva está exenta de todo pago de impuesto; y

- El pago de intereses de las Emisiones cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.

Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

2.30 MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE EMISIÓN COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

En cumplimiento a las normas legales aplicables, previa aprobación de la Asamblea General del Programa por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de todas las emisiones del Programa de Emisiones presentes, BANCO FIE se encuentra facultado para modificar las condiciones y características del Programa de Emisiones.

Asimismo, para la modificación de los términos y condiciones específicos de la presente Emisión "**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**" que forma parte del Programa de Emisiones, se requerirá de igual manera la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de la Asamblea General de la Emisión presentes.

2.31 POSIBILIDAD QUE LOS VALORES SEAN AFECTADOS O LIMITADOS POR OTROS VALORES

El detalle de pasivos financieros de Banco FIE S.A., así como el detalle de obligaciones subordinadas, obligaciones con bancos y entidades financieras de segundo piso y con entidades del exterior al 31 de agosto de 2011, se presentan a continuación:

CUADRO 3 DETALLE DE PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS 31 de agosto de 2011 (expresado en bolivianos)

Obligaciones con el Público	
Acreeedores por Documentos de Cobro Inmediato	41,516
Giros y Transferencias por Pagar	1,408,952
Depósitos en Caja de Ahorros	1,160,342,329
Depósitos a Plazo Fijo	573,334,058
Obligaciones con el Público Restringidas	30,306,376
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	1,206,573,340
Cargos Devengados por Pagar	58,321,523
Total Obligaciones con el Público	3,030,328,094
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	
Obligaciones con el FONDESIF a plazo	907,976
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo	172,512,229
Obligaciones con Otras Entidades Financieras del País	140,515,034
Financiamiento de Entidades del Exterior a Mediano Plazo	227,282,500
Financiamiento de Entidades del Exterior a Largo Plazo	45,214,500
Cargos Financieros Devengados por Pagar	10,013,518
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	596,445,757
Obligaciones Subordinadas (*)	
Obligaciones Subordinadas con Entidades Financieras del Exterior	30,915,000
Bonos Subordinados	40,000,000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	519,352
Total Obligaciones Subordinadas	71,434,352
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal por Cuentas de Ahorro	551,878
Total Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	551,878
Total Pasivos Financieros	3,698,760,081

Fuente: Estados Financieros Banco FIE

El detalle de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento de Banco FIE S.A. al 31 de agosto de 2011 se presenta a continuación:

CUADRO 4 DETALLE DE OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A PLAZO Y CON ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO

Detalle de Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo y con Entidades del Exterior a Plazo

**31 de agosto de 2011
(expresado en bolivianos)**

Obligaciones con el FONDESIF a Plazo (4)	1,467,943		907,976					
Nombre del Prestatario	Monto original del préstamo	Moneda	Monto vigente	Tasa de interes (1)		Fecha de Desembolso (2)	Fecha de Vencimiento (3)	Garantía
OBLIGACIONES CON EL FONDESIF A MEDIANO PLAZO	1,467,943	ME	907,976	-	-	24-oct-02	-	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo								
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Mediano Plazo	224,875,000		148,064,667					
BANCO DESARROLLO PRODUCTIVO BDP SAM	3,435,000	ME	687,000	4.00%	Fija	12-abr-10	16-mar-12	Quirografaria
BANCO DESARROLLO PRODUCTIVO BDP SAM	10,000,000	MN	5,800,000	4.00%	Fija	16-abr-08	15-dic-14	Quirografaria
BANCO DESARROLLO PRODUCTIVO BDP SAM	82,440,000	ME	36,411,000	2.88%+TRE	Variable	13-mar-07	17-mar-14	Quirografaria
BANCO DESARROLLO PRODUCTIVO BDP SAM	129,000,000	MN	105,166,667	2.88%+TRE	Variable	27-jun-08	16-may-16	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Largo Plazo	40,419,000		24,447,562					
BANCO DESARROLLO PRODUCTIVO BDP SAM	25,419,000	ME	13,010,062	4.00%	Fija	13-mar-07	16-may-16	Quirografaria
BANCO DESARROLLO PRODUCTIVO BDP SAM	11,000,000	MN	8,937,500	3.00%	Fija	28-oct-09	15-dic-17	Quirografaria
BANCO DESARROLLO PRODUCTIVO BDP SAM	4,000,000	MN	2,500,000	1.87%+TRE	Variable	27-jun-08	15-jun-16	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras del País	140,515,034		140,515,034					
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	99,357,281	ME	99,357,281	6.20%	Fija	24-jul-09	23-sep-13	Quirografaria
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	41,157,753	MN	41,157,753	4.50%	Fija	11-ago-09	7-oct-13	Quirografaria
Financiamiento de Entidades del Exterior a Mediano Plazo	264,495,000		227,282,500					
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO - CAF	65,265,000	ME	28,052,500	2.10%+LIBOR	Variable	29-ene-09	1-abr-12	Quirografaria
TRIODOS FAIR SHARE FUND	17,175,000	ME	17,175,000	8.00%	Fija	9-abr-09	1-ene-12	Quirografaria
TRIODOS INVESTMENT MANAGEMENT	34,350,000	ME	34,350,000	8.50%	Fija	25-dic-07	1-jun-12	Quirografaria
RESPONSABILITY SICAV LUX	17,175,000	ME	17,175,000	8.75%	Fija	28-mar-08	13-may-12	Quirografaria
CREDIT SUISSE MICROFINANCE	24,045,000	ME	24,045,000	8.75%	Fija	13-ago-08	29-ene-12	Quirografaria
PETTELAAR EFFECTENBEWAARBEDRIJF N.V.	41,220,000	ME	41,220,000	9.25%	Fija	29-ene-09	26-may-13	Quirografaria
IMPULSE MICROFINANCE INVESTMENT FUND	27,480,000	ME	27,480,000	8.00%	Fija	28-nov-05	14-dic-11	Quirografaria
MICROFINANCE GROWTH FUND LLC	37,785,000	ME	37,785,000	5.00%	Fija	25-ago-11	25-ago-14	Quirografaria
Financiamiento de Entidades del Exterior a Largo Plazo	80,899,500		45,214,500					
AECI ICO	33,319,500	ME	33,319,500	5.50%	Fija	19-ene-06	19-ene-18	Quirografaria
FMO	47,580,000	MN	11,895,000	4.6%+TRE	Fija	30-sep-08	1-abr-12	Quirografaria
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR		MN	2,288,378					
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR		ME	7,725,140					
Total	752,671,477		596,445,757					

(1) La tasa de interés corresponde a la tasa de interés más alta que se haya pactado en los distintos préstamos vigentes obtenidos de un mismo financiador.

(2) La fecha de desembolso corresponde a la fecha más antigua que se haya pactado en los distintos préstamos vigentes obtenidos de un mismo financiador.

(3) La fecha de vencimiento corresponde a la fecha más lejana que se haya pactado en los distintos préstamos vigentes obtenidos de un mismo financiador.

(4) Estos recursos corresponden a Asistencia Técnica No Reembolsable. Los mismos se encuentran en proceso de patrimonialización.

Fuente: Estados Financieros Banco FIE

El saldo registrado en la cuenta Obligaciones Subordinadas corresponde a:

- Un Contrato de Crédito Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$ 5.000.000,00 (Cinco Millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América), a un plazo de 7 años, a una tasa LIBOR a 6 meses + 5%, desembolsado el 30 de marzo de 2009 y con vencimiento el 12 de febrero de 2016, con garantía quirografaria.
- La emisión de Bonos Subordinados, denominados "Bonos Subordinados BANCO FIE", por un monto autorizado de Bs 40.000.000,00 (Cuarenta millones 00/100 Bolivianos), a un plazo de 2,520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4%, emitidos el 24 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 18 de octubre de 2017, con garantía quirografaria.

Asimismo, al 31 de agosto de 2011 Banco FIE S.A. tiene inscritos en la BBV Depósitos a Plazo Fijo (DPF`s) para su cotización y negociación, los mismos que son reportados a la BBV y la ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

2.32 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A CUMPLIR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS DE LA PRESENTE EMISIÓN

En tanto los “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1” se encuentren pendientes de redención total, Banco FIE se sujetará para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros descritos en el numeral 3.31 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1” y el numeral 2.6 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE de fecha 17 de junio de 2011.

El cálculo de los compromisos financieros será enviado en forma conjunta a la respectiva información periódica, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A y al Representante Común de los Tenedores Bonos, en los plazos establecidos aplicables a cada entidad.

2.33 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO

Los Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento, las definiciones de los mismos, así como los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos de la presente Emisión estén pendientes de pago, se encuentran detallados en el numeral 3.32 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”.

2.34 INCUMPLIMIENTO DE PAGO

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos que forman parte de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 120 de la Ley Nº 1488 de Bancos y Entidades Financieras (“LBEF”), se constituye en causal de intervención por parte de ASFI.

Asimismo, conforme a lo previsto en el numeral anterior referido a hechos de Incumplimiento, así como lo previsto en los numerales 2.35 y 2.37 del presente Prospecto Complementario, la falta de pago de capital o intereses de los Bonos constituyen una causal de aceleración de plazos.

2.35 ACELERACIÓN DE PLAZOS

Las estipulaciones y causales para la aceleración de plazos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa, se encuentran descritas en el numeral 3.34 del Prospecto Marco y el numeral 2.8 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 17 de Junio de 2011.

2.36 PROTECCIÓN DE DERECHOS

Las características relacionadas con la protección de los derechos se encuentran descritas en el numeral 3.35 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

2.37 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA

Las características del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentran descritas en el en el numeral 3.38 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

2.38 REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA PRESENTE EMISIÓN

El Directorio y los representantes legales de BANCO FIE efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos de la presente Emisión, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y el Representante Común de Tenedores de Bonos.

Asimismo, el Directorio y los representantes legales poseen atribuciones amplias para cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión y al Programa de Emisiones de Bonos, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de BANCO FIE o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos.

Asimismo, el Directorio y los representantes legales cuentan con atribuciones amplias para cumplir con las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará el BANCO FIE durante la vigencia de la presente Emisión, el marco de lo previsto en el Código de Comercio, el Acta de la Junta de Accionistas de fecha 17 de junio de 2011, el Acta de la Junta de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2011 y la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable a la presente Emisión.

2.39 TRIBUNALES COMPETENTES

Para que BANCO FIE sea requerido judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones de Bonos y sus Emisiones, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.40 ARBITRAJE

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el numeral 3.41 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

2.41 DEUDAS PREFERENTES O PRIVILEGIOS

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 137 de la Ley 1488 de Bancos y Entidades Financieras ("LBEF"), en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

- a. Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- b. Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cajas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
- c. Depósitos judiciales.
- d. Cédulas hipotecarias.
- e. Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, caja de ahorro y a plazo fijo.
- f. Obligaciones con el Banco Central de Bolivia.
- g. Obligaciones con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y, en tanto el Estado Plurinacional de Bolivia mantenga participación mayoritaria en el capital, obligaciones con el Banco de Desarrollo Productivo (ex NAFIBO SAM).
- h. Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida.
- i. Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad intervenida, incluyendo créditos bancarios o créditos recibidos de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas; ya sean éstas instituciones estatales o privadas.
- j. Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
- k. Cheques de gerencia y otros girados por la entidad intervenida.
- l. Otras cuentas por pagar.
- m. Intereses devengados no pagados.
- n. Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
- o. Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones.
- p. Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal que puedan darse antes de cada Emisión.

2.42 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS VALORES

Los "**Bonos BANCO FIE 1- Emisión 1**", serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida por el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos de la presente Emisión, se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

2.43 MATERIALIZACIÓN DE LOS BONOS A VALORES FÍSICOS

En caso de contar con Valores físicos, los mismos contendrán los requisitos señalados pen el Artículo 645 del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable y de ser el caso, serán suscritos por la Gerencia General y/o la Gerencia Nacional de Finanzas y Operaciones y/o la Gerencia Nacional Comercial, cuando menos dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

2.44 INFORMACIÓN QUE EL EMISOR PROPORCIONARÁ A LOS TENEDORES DE BONOS

La Sociedad remitirá al Representante Común de Tenedores de Bonos la información necesaria para que compruebe los datos y registros contables manifestados por la Sociedad así como la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los "**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**".

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos de la presente Emisión, toda aquella información relativa a la Emisión "**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**" que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Asimismo, la Sociedad, sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponde por Ley, suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

3 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS, ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS E INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS TENEDORES DE BONOS

3.1 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS

Mientras los Tenedores de Bonos no se reúnan en Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa para designar al Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones ("Representante Común de Tenedores de Bonos" o "Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa"), que involucra todas las Emisiones del mismo, Banco FIE designó a PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones, empresa que no tiene vinculación alguna con el Emisor, siendo los antecedentes legales de la referida Entidad los siguientes:

Razón social	:	PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)
Lugar y fecha de Constitución:	:	La Paz, 5 de febrero de 2003
Escritura de Constitución	:	Mediante Testimonio No. 032/2003 otorgado ante Notaria de Fe Pública No. 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera A. del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, inscrita en Fundempresa en fecha 21 de Abril de 2003, bajo el No. 00052066 del Libro No. 9.
Representante Legal:	:	Julie Marcela Anslinger Amboni con Testimonio Poder No. 190/2010 de fecha 05 de marzo de 2010, otorgado ante Notaria de Fe Pública Nº 98 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia e inscrito en Fundempresa bajo el No. 00106973 del Libro No. 13.
Domicilio Legal:	:	Av. Arce Nº2132 , Edificio Illampu, Piso 10, Oficina 10- A La Paz – Bolivia
Teléfonos/ Fax	:	(591-2) 2441685-2445816
Número de Identificación Tributaria (NIT):	:	1018497028
Matrícula de Comercio administrado por Fundempresa	:	00103495

Ante la eventualidad que la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa no designe a su Representante de Tenedores de Bonos definitivo conforme a lo previsto en el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la presente emisión dentro del Programa de Emisiones, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

3.1.1 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General del Programa podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cumplir con el Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- Constatar la existencia y el valor de los bienes que constituyan garantías específicas dentro de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por el Banco.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Solicitar y recibir idéntica información que el Banco deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que componen a éste que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

3.1.2 Remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 658 y siguiente del Código de Comercio, la Asamblea General del Programa podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa. Asimismo, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por el Banco. El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al Artículo 655 del Código de Comercio.

3.2 ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS

Lo concerniente a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, Convocatorias, Quórum correspondiente para llevar a cabo las mismas, derecho a voto dentro de las Asambleas Generales del Programa y de la Asamblea General de la presente Emisión, se encuentran reflejados en el numeral 3.36 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

3.3 FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

3.4 FRECUENCIA Y FORMATO DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS

La entidad se encuentra obligada a proporcionar paralelamente al Representante Común de Tenedores de Bonos, idéntica información que por normativa deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI y la BBV, en los mismos plazos y formatos establecidos para el efecto.

4 CALIFICACIÓN DE RIESGO

La presente Emisión denominada “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1”, fue calificada por las siguientes empresas, las cuales se encuentran debidamente registradas en el RMV de la ASFI bajo las siguientes características:



Fitch Ratings Ltd. Calificadora de Riesgo:

- Fecha de otorgamiento de la calificación: 30 de Agosto de 2011
- Calificación de Riesgo otorgada: **AA2**
- *Significado de la categoría de la calificación:* De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Administrativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/Nº033/2010 de fecha 15 de Enero de 2010, corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El numeral **2** significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.



MOODY´ s Latin America Calificadora de Riesgo S.A.:

- Fecha de otorgamiento de la calificación: 30 de septiembre de 2011
- Calificación de Riesgo otorgada: **AA2**
- *Significado de la categoría de la calificación:* De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Administrativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/Nº033/2010 de fecha 15 de Enero de 2010, corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El numeral **2** significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada

Estas Calificaciones de Riesgo están sujetas a una revisión trimestral y pueden ser modificadas y/o practicadas por otra Entidad Calificadora de Riesgo debidamente inscrita en el RMV de la ASFI que la sustituya.

La Calificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un Valor, ni un aval ni garantía de una Emisión o su Emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la presente Emisión, el Anexo “A” del presente Prospecto Complementario contiene los Informes de las Calificadoras de Riesgo.

5 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

5.1 RAZONES DE LA PRESENTE EMISIÓN DE BONOS

La presente Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos, se realiza con el objetivo de captar recursos financieros que puedan destinarse a financiamiento de la cartera de créditos.

Paralelamente, el Programa de Emisiones pretende diversificar las fuentes de financiamiento de Banco FIE.

5.2 DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los "**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**" serán utilizados para colocación de cartera.

5.3 PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a 180 días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**" en el Mercado Primario Bursátil.

6 FACTORES DE RIESGO

Los Factores de Riesgo relacionados con la presente Emisión y todas las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de "Bonos BANCO FIE 1", están expuestos en el capítulo 6 del Prospecto Marco.

7 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

7.1 DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA

La oferta de los Bonos que forman parte de la presente Emisión, está dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

7.2 MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA

Las principales condiciones de la oferta se darán a conocer a través de avisos en, al menos, un periódico de circulación nacional.

7.3 TIPO DE OFERTA

La Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**" será bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7.4 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA

La Oferta Pública se realizará en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7.5 PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA

El precio de colocación primaria es mínimamente a la par del valor nominal.

7.6 FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA PRESENTE EMISIÓN

El importe correspondiente al valor de los "**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**" que forman parte del Programa de Emisiones, adquiridos en Colocación Primaria será cancelado en efectivo.

7.7 MODALIDAD DE COLOCACIÓN

La modalidad de colocación primaria de la presente Emisión es “a mejor esfuerzo”.

7.8 PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA PRESENTE EMISIÓN

El plazo de colocación primaria es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

7.9 DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN

El diseño, la estructuración y la colocación de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones está a cargo de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

7.10 PROCEDIMIENTO EN EL CASO DE QUE LA OFERTA PÚBLICA QUEDE SIN EFECTO O SE MODIFIQUE

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

7.11 BOLSA EN QUE SE TRANZARÁN LOS BONOS

Los Bonos que forman parte de la Emisión “**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**”, se transarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7.12 VINCULACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA Y COLOCADORA

La Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora de la Emisión de Bonos denominada “**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**” que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos, es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, la cual no tiene ningún grado de vinculación con el emisor.

8 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

8.1 IDENTIFICACIÓN BÁSICA AL 31 DE AGOSTO DE 2011

Denominación:	BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.- BANCO FIE S.A.
Domicilio Legal:	Calle General Gonzáles N° 1272, San Pedro, La Paz – Bolivia.
Rótulo Comercial:	BANCO FIE S.A.
Objeto de la Sociedad:	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – BANCO FIE S.A.- tiene por objeto principal fomentar en forma sostenida el desarrollo de la pequeña, micro y mediana empresa, mediante el apoyo y financiamiento de sus actividades, realizando para ello las operaciones de intermediación financiera, comercio internacional y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios, pudiendo celebrar contratos de mandatos de intermediación financiera, fideicomisos y todas aquellas actividades permitidas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, en el marco de las leyes pertinentes y de la responsabilidad social.</p> <p>Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas.</p> <p>El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Por ningún motivo se sobrepasaran los límites de crédito establecidos por ley para las diferentes actividades.</p>
Giro del Negocio:	Institución Financiera
Representantes Legales:	Elvira María Elizabeth Nava Salinas (Gerente General) José Andrés Urquidi Selich (Gerente Nacional Comercial) Carlos Fernando López Arana (Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones)
Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI:	SPVS-IV-EM-FIE-022/2000 RA N° SPVS-IV-N°060 de fecha 22/02/2000

NIT:	No. 1020273023
Servicio Nacional de Registro de Comercio:	Matrícula No. 07-041328-01
No. Matrícula en el Registro de Comercio administrado por Fundempresa:	No. 00013411
CIIU:	659002
Capital Autorizado:	Bs320.000.000.- (Trescientos veinte millones 00/100 Bolivianos)
Capital Suscrito y Pagado:	Bs211.105.600.- (Doscientos once millones ciento cinco mil seiscientos 00/100 Bolivianos)
No. de acciones en que se divide el capital pagado:	2.111.056 (Dos millones ciento once mil cincuenta y seis) acciones
Valor nominal de cada Acción:	Bs100 (Cien 00/100 bolivianos)
Clases y Series:	Serie única conformada por acciones ordinarias nominativas
Licencia de Funcionamiento Otorgada por la ASFI:	ASFI/001/2010 de fecha 23 de abril de 2010

8.2 DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIONES

Los antecedentes legales de Banco FIE, así como el detalle de los documentos de Constitución y sus Modificaciones, se encuentran descritos en el numeral 8.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 1".

8.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BANCO FIE S.A.

Banco FIE está facultado para realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros, permitidas por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

8.4 DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS DE BANCO FIE S.A.

La oficina central de Banco FIE está ubicada en la ciudad de La Paz – Bolivia, en la siguiente dirección:



Dirección: Calle General Gonzales No. 1272, San Pedro, La Paz - Bolivia
Teléfonos: 591 2 2485222
Fax: 591 2 2115508
Casilla: 15032
Página Web: www.bancofie.com.bo
Correo electrónico: fiereportes@bancofie.com.bo

8.5 AGENCIAS

Al 31 de agosto de 2011 Banco FIE cuenta con 137 oficinas, conformadas por 113 agencias, 15 cajas externas, 9 ventanillas exclusivas para el cobro de tributos municipales, nacionales y aduaneros. Todas ellas distribuidas en el territorio boliviano: 34 en la ciudad de La Paz y los Yungas, 25 en la ciudad de El Alto, 25 en el departamento de Santa Cruz, 4 en el departamento del Beni, 2 en la ciudad de Cobija, 16 en el departamento de Cochabamba, 5 en el departamento de Chuquisaca, 10 en el departamento de Tarija, 12 en el departamento de Potosí y 4 en el departamento de Oruro.

El detalle de las 137 Oficinas de Banco FIE se presenta en el "ANEXO A" del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

8.6 ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El resumen del Equipo Humano que integra Banco FIE, así como el Organigrama al 31 de agosto de 2011, se presenta en el numeral 8.6 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1"

8.7 DIRECTORES Y EJECUTIVOS

Al 31 de agosto de 2011 el Directorio de Banco FIE se encuentra conformado de la siguiente manera:

CUADRO 5 **DIRECTORIO BANCO FIE (AL 31 DE AGOSTO DE 2011)**

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	FECHA DE INGRESO A LA SOCIEDAD (*)
Presidente	Martín Enrique Soruco Vidal	Economista	29/02/2008
Vicepresidenta	Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Abogada	24/02/2010
Secretario	Alejandro Miguel Zalles Denegri	Economista	29/02/2008
Director	Marisol Fernández Capriles	Economista	19/02/2010
Director	Carlos Huáscar Rocabado Mejía	Economista	08/02/2011
Director	Pedro Fardella Varas	Economista	24/02/2010
Director	Ricardo Villavicencio Núñez	Administrador de Empresas	25/02/2003
Director Suplente	David Dewez Nina	Economista	16/02/2007
Director Suplente	Xavier Pierluca	Financista	19/02/2009
Director Suplente	Norka Martínez Álvarez	Economista	24/02/2010
Director Suplente	Víctor Ruilova Morales	Médico	08/02/2011
Director Suplente	Edwin Vargas Rodríguez	Economista	08/02/2011
Director Suplente	Héctor David Gallardo Rivas	Ingeniero de Sistemas	08/02/2011
Sindico	Federico Rück Uriburu Pinto	Abogado	29/02/2008
Sindico	María Victoria Alicia Rojas Silva	Trabajadora Social	08/02/2011
Síndico Suplente	Vincent Burgi	Inversionista	24/02/2010
Síndico Suplente	Carlos Carafa Uribe	Administrador de Empresas	08/02/2011

(*) La fecha de ingreso a la sociedad toma en cuenta la última fecha de ingreso al cargo.

Fuente: Banco FIE

La máxima autoridad de dirección y decisión es la Junta General de Accionistas, instancia que define las políticas generales de la institución. El Directorio es elegido por la Junta Ordinaria por un periodo de un año y asume la representación legal y las funciones generales de administración y ejecución.

La composición de la plana ejecutiva al 31 de agosto de 2011 se encuentra detallada a continuación:

CUADRO 6 **PLANA EJECUTIVA BANCO FIE (AL 31 DE AGOSTO DE 2011)**

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	FECHA DE INGRESO A LA SOCIEDAD
Elvira María <u>Elizabeth</u> Nava Salinas	Gerente General	Economista	16 de marzo de 1998
José <u>Andrés</u> Urquidí Selich	Gerente Nacional Comercial	Economista	1 de septiembre de 2000
Carlos <u>Fernando</u> López Arana	Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones	Economista	2 de junio de 2008
<u>Guillermo</u> Javier Mauricio Collao Grandi	Gerente Nacional de Riesgos	Auditor Financiero	2 de junio de 2008
<u>Julia</u> Isabel Gómez Saavedra	Gerente Nacional de Administración	Auditor Financiero	2 de junio de 2008
<u>Horacio</u> Andrés Terrazas Cataldi	Asesor Nacional de Asuntos Jurídicos	Abogado	13 de abril de 2005
<u>Oscar</u> Ramiro Vedia Villegas	Subgerente Nacional de Créditos	Ingeniero Industrial	16 de marzo de 1998
<u>Víctor Hugo</u> Dueñas Yturry	Subgerente Nacional de Negocios	Economista	1 de diciembre de 2000
<u>Carlos</u> César Valencia Rocha	Subgerente Nacional de Contabilidad	Auditor Financiero	16 de marzo de 1998
<u>Enrique</u> Fernando Hurtado Tórrez	Subgerente Nacional de Operaciones	Economista	3 de noviembre de 2008
<u>Juan</u> Freddy Álvarez Cossio	Jefe Nacional de Auditoría Interna	Auditor Financiero	16 de agosto de 2004

Fuente: Banco FIE

8.7.2 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de Banco FIE

El perfil profesional de los principales Ejecutivos de Banco FIE se encuentra detallado en el numeral 8.6.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

8.8 COMPOSICIÓN ACCIONARIA

CUADRO 7 COMPOSICIÓN ACCIONARIA BANCO FIE (AL 31 DE AGOSTO DE 2011)

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. (CONFIE S.L.)	1,131,976	53.62%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	227,958	10.80%
CPP Incofin c.v.s.o.	219,737	10.41%
OIKOCREDIT	146,085	6.92%
Impulse Microfinance Investment Fund NV	103,441	4.90%
Fundación PROFIN	74,903	3.55%
Raúl Adler Kavlin	53,567	2.54%
Peter Brunhart Gassner	30,364	1.44%
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)	24,904	1.18%
Federico Rück Uriburu Pinto	25,910	1.22%
Walter Brunhart Frick	22,306	1.06%
Appui au Développement Autonome a.s.b.l. (ADA)	13,180	0.62%
María del Pilar Ramírez Muñoz	11,429	0.54%
Peter Brunhart Frick	10,550	0.50%
Ernest Carl Göran Nordgren	6,690	0.32%
María Eugenia Butrón Berdeja	4,218	0.20%
María Gerta Bicker	3,838	0.18%
TOTAL	2,111,056	100.00%

8.8.1 Entidades Vinculadas

Las entidades vinculadas a Banco FIE S.A. se encuentran descritas en el punto 8.7.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

8.9 HISTORIA

La historia de FIE y su fundación, así como las etapas de transformación de ONG a Entidad Financiera Regulada y posteriormente a Banco FIE, se encuentran descritas en el numeral 8.8 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

8.10 ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Misión

"Ser la institución financiera preferida por la micro y pequeña empresa del país, por su reconocida solvencia y la calidad de sus servicios, atrayendo a inversionistas que están comprometidos con el desarrollo equitativo e incluyente en Bolivia".

Visión

"Ser reconocida mundialmente como la institución de las microfinanzas del futuro, donde el sistema financiero internacional promueve un desarrollo global basado no sólo en el crecimiento económico, sino también en la justicia distributiva y en la defensa del medio ambiente".

Valores

"El trabajo de Banco FIE S.A. se sustenta en una sólida filosofía de responsabilidad social empresarial y un alto compromiso con la honestidad, el respeto, la lealtad, la justicia, la responsabilidad y la transparencia en el desarrollo de sus actividades".

El enfoque comercial, en calidad de servicio y las políticas de atención al cliente se encuentran detalladas en el numeral 8.9.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

8.10.1 Productos y Servicios

Banco FIE ofrece los siguientes productos y servicios, de acuerdo a los segmentos atendidos:

CUADRO 8 PRODUCTOS DE CRÉDITOS

Créditos

		SEGMENT O		
		Microempresa (1)	Pyme (2)	Ingresos Fijos (3)
PRODUCTO	Principal	Microcrédito	Crédito Pyme	Crédito para Ingresos Fijos
		Crédito Paralelo		
		Crédito Hipotecario de Vivienda		
	Crédito DPF			
	Secundario	Línea de Crédito		
		Crédito a la Cadena Productiva		
		Crédito Verde		
		Crédito Agropecuario		
		Fie al Instante		
		Boleta de Garantía		

CUADRO 9 PRODUCTOS DE CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Captaciones del Público

		SE G M E N T O	
		Microahorro	Ahorro/Inversión
PRODUCTO	Principal	Cuenta de Ahorro	
		Depósito a Plazo Fijo	
		Ahorro Programado	
		Mi Cajita de Ahorro	La Rendidora
	Secundario	Crédito Ahorro	DPF Promocional
		Tarjeta de débito FIE 24 horas	
	Comp*	Seguro de Vida Familia	

CUADRO 10 SERVICIOS

SERVICIOS	Cientes y Usuarios
	Giros Nacionales
	Remesas y transferencias internacionales
	Cobro de Servicios
	Cobro de Impuestos Nacionales y Municipales
	Pago de Renta Dignidad
	Cash Advance (adelantos de efectivo)
	Cambio de divisas

La descripción de cada uno de los productos de crédito y de ahorro, así como los servicios ofrecidos por BANCO FIE, se encuentran en el numeral 8.9.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

8.10.2 Responsabilidad Social Empresarial

La gestión de Responsabilidad Social de Banco FIE y el compromiso con sus grupos de interés se encuentran descritos en el numeral 8.9.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

8.10.3 Políticas de Inversiones Financieras

Banco FIE tiene definidas políticas de inversión que se rigen por prudentes principios de gestión de los riesgos asociados al manejo de liquidez y a las operaciones de tesorería. Los objetivos principales de la aplicación de éstas, se encuentran descritos en el numeral 8.9.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

8.11 MARCAS, REGISTROS Y CONCESIONES

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado por la Ley de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010.

8.12 RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO

La relación de Banco FIE con el Estado, se realiza en un marco de respeto a las leyes vigentes. En su calidad de institución financiera, Banco FIE ha contratado préstamos del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.), destinados a financiar la cartera de créditos en el sector de la micro y pequeña empresa. Las características de dichas líneas se encuentran resumidas en el numeral 8.13 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

8.13 PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES

Al 31 de agosto de 2011, Banco FIE S.A. no se encuentra involucrado en Litigios Judiciales o Laudos Arbitrales que puedan afectar en forma adversa o sustancial, la situación financiera del mismo. En el numeral 8.12 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1" se resumen los procesos judiciales de recuperación de cartera.

8.14 DETALLE DE PRINCIPALES ACTIVOS Y DEUDAS DEL EMISOR

A agosto de 2011 los principales activos del emisor son la Cartera de Créditos y las Inversiones Temporarias, las cuales representan el 82.61% (considerando la cartera bruta) y el 5.75% del Activo Total de Banco FIE, respectivamente.

Asimismo, las principales deudas están representadas por las Obligaciones con el Público y las Obligaciones con Bancos e Instituciones de Financiamiento, que en suma a agosto de 2011 representan el 93.28% del pasivo del Banco. La descripción detallada de dichos activos y pasivos se presenta en el numeral 11.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1" (Análisis Financiero).

8.15 RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRA EMPRESA EN RAZÓN DE PRÉSTAMO O GARANTÍA QUE EN CONJUNTO COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EMISORA.

Banco FIE no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

8.16 HECHOS RELEVANTES

- En fecha 4 de febrero de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad determinó lo siguiente:
 - Aprobar la amortización de la primera cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), equivalente a \$us500.000 disponiendo remplazar el monto de capital a ser amortizado con la reinversión de utilidades por un monto de Bs3.465.000 correspondiendo, por tanto, la emisión de 34,650 acciones.
 - Referente a el Aumento de Capital, que en concordancia con las determinaciones adoptadas por los accionistas para la amortización de la cuota de capital correspondiente al préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los/las accionistas aprobaron que una parte del monto a reinvertirse como capital social, equivalente a Bs3.465.000 que representan 34.650 acciones, sea destinados a remplazar la mencionada cuota.
 - Aprobar que una parte del Capital Social, equivalente a un monto de Bs3.465.000,00 que representan 34.650 acciones, se destine a reemplazar la primera cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), equivalente a \$us500.000,00. Quedando conformado el total del capital pagado en Bs211.105.600.-
- En fecha 22 de julio de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, determinó aprobar el aumento de capital pagado de Bs23.404.000.- quedando conformado el total del Capital Pagado en Bs234.509.600.-
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco FIE, realizada en fecha 26 de agosto de 2011 sin necesidad de convocatoria al estar presentes el 100% de los tenedores, determinó:
 1. Aprobar el informe de la PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) en su calidad de Representante Común de Tenedores de "Bonos Subordinados Banco FIE", relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco de la Emisión de "Bonos Subordinados Banco FIE".
 2. Tomar conocimiento del informe otorgado por los Representantes Legales del Banco sobre su situación económica y financiera.

9 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO BANCO FIE

La trayectoria y desempeño de Banco FIE como entidad financiera, desde el inicio de sus operaciones como ONG y a través de su evolución como Fondo Financiero Privado y posterior conversión en Banco, le ha permitido convertirse en una referencia a nivel de las entidades microfinancieras latinoamericanas y a nivel de las IMF reguladas en el país.

El análisis de desempeño y de posicionamiento estratégico de Banco FIE en comparación a las IMF's reguladas que operan en el país, se encuentra descrito en el numeral 9 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

10 MARCO REGULATORIO

El marco regulatorio orientado a los servicios de intermediación financiera y la normativa legal aplicable, se encuentran citados en el numeral 10 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

11 ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis sobre los Estados Financieros de las gestiones 2008, 2009 y 2010 y al 31 de agosto de 2011, la descripción de los principales indicadores financieros de Banco FIE y el cálculo de compromisos financieros se encuentran detallados en el numeral 11 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1".

11.1 RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El Sr. Juan Álvarez Cossio desempeña las funciones de Jefe Nacional de Auditoría Interna de Banco FIE desde el 16 de agosto de 2004.

El responsable de la elaboración de los estados financieros correspondientes a las últimas tres gestiones es el Sr. Carlos Valencia Rocha, quien se desempeña en Banco FIE desde el 16 de marzo 1998, ocupando actualmente el cargo de Subgerente Nacional de Contabilidad.

Los estados financieros del Banco Para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, fueron auditados por BDO Berthin Amengual y Asociados (gestión 2008) y por la firma PriceWaterhouseCoopers (gestiones 2009 y 2010); los Estados Financieros al 31 de agosto de 2011 fueron auditados internamente. Los dictámenes correspondientes han expresado una opinión "limpia" sin salvedades.



ANEXO A

INFORMES DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

- 🌀 FITCH RATINGS LTD. CALIFICADORA DE RIESGO**
- 🌀 MOODY´S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Banco FIE S.A.

Informe de Actualización Nuevo Instrumento

Calificaciones	Fitch Ratings	ASFI
Moneda Extranjera		
Corto Plazo	F1+ (bol)	N-1
Largo Plazo	AA (bol)	AA2
Moneda Nacional		
Corto Plazo	F1+ (bol)	N-1
Largo Plazo	AA (bol)	AA2
Emisor	AA (bol)	AA2
"Bonos Subordinados BANCO FIE" por Bs40 millones Programa de Emisiones de Bonos "Bonos Banco FIE 1" Emisión 1 por Bs300 millones	A+ (bol)	A1
Perspectiva	AA (bol)	AA2
		Estable

Resumen Financiero

Banco FIE	30/06/11	31/12/10
Activos	596,3	520,9
Patrimonio Neto	49,6	45,5
Resultado Neto	5,4	8,9
ROAA (%)	1,92	1,93
ROEE (%)	22,53	21,32
PN/Activos (%)	8,32	8,73

Informes relacionados

[Metodología para la Calificación de Riesgo de Entidades Financieras](#)

[Global Financial Institutions Rating Criteria \(August 2011\)](#)

[National Ratings Criteria \(January 2011\)](#)

[Short-Term Ratings Criteria for Corporate Finance \(November 2010\)](#)

[Rating Hybrid Securities \(July 2011\)](#)

[Treatment of Hybrids in Bank Capital Analysis \(July 2011\)](#)

Analistas

Cecilia Pérez O.
+591 2 277 44 70
cecilia.perez@fitchratings.com.bo

Eduardo Santibáñez
+56 2 499 33 07
eduardo.santibanez@fitchratings.com

Factores Relevantes de la Calificación

Satisfactorios y sostenidos indicadores de desempeño y rentabilidad. Banco para el

Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE) mantiene históricamente niveles de desempeño y rentabilidad estables y satisfactorios por el crecimiento constante y sano de la cartera de colocaciones, márgenes de intermediación superiores al mercado y una moderada y estable eficiencia. Esta favorable situación se mantiene en un entorno de elevada liquidez y menores tasas activas y pasivas, esperando alcanzar en 2011 un resultado mayor a 2010. Fitch estima que hacia delante, las perspectivas de desempeño del banco son favorables dada la capacidad generadora de su cartera.

Satisfactoria calidad de activos: BANCO FIE mantiene, a pesar del incierto entorno de los últimos años, un sostenido crecimiento de cartera (40,5% p.a. a jun/11), aumentando su participación de mercado y manteniendo la satisfactoria calidad de la misma, con indicadores de mora (0,8%) y cobertura (5,7 veces), mejores que los del mercado y el sistema financiero. Por el nicho al que se enfoca, muestra una elevada dispersión de sus créditos en más de 160 mil prestatarios y bajas concentraciones a nivel de sus mayores prestatarios. En línea con el mercado, 64,6% de la cartera está colocada en microcréditos y 23,9% en PyMEs. Hacia delante, pretende potenciar su amplia y creciente red para aumentar operaciones y diversificar ingresos.

Baja sensibilidad a cambios en la tasas de interés, aunque con una base de depositantes a plazo concentrada: BANCO FIE se financia con crecientes captaciones del público así como con bancos y entidades de financiamiento y bonos subordinados, planificando para el 2º sem. de 2011 una emisión de bonos. Si bien no presenta descalces de plazos en el corto plazo, muestra, como el mercado, descalces de moneda a nivel de sus prestatarios; y concentraciones de sus principales depositantes, lo que aumenta sus riesgos de mercado y crediticio.

Alto crecimiento de créditos ha apretado ratios de liquidez y capitalización, a pesar los aumentos de capital: Sus ratios de liquidez, como los del mercado, son apretados por el elevado crecimiento de sus operaciones que también es la causa para que los ratios de capitalización se hayan ido apretando, mitigados por aumentos de capital y capitalización de utilidades. A jun/11, 30,9% del patrimonio neto corresponde a Tier 2, alcanzando un indicador de patrimonio/activos de 8,3% y un endeudamiento de 11,1 (x) (9,3% y 9,8 (x) para sus pares, respectivamente).

Emisión de Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo con garantía quirografaria: Banco FIE emitirá la Emisión 1 por Bs300 millones como parte del Programa de Emisiones de Bonos "Bonos Banco FIE 1" por Bs700 millones. La Emisión 1 constará de 2 series, A y B, por Bs200 millones y Bs100 millones, respectivamente y plazos de 4 y 9 años, respectivamente.

Factores que podrían derivar en un cambio de Calificación

La perspectiva de las calificaciones asignadas es estable. Una disminución de la base relativa de capital junto con un deterioro del perfil financiero podría presionar las calificaciones a la baja.

Perfil

A jun/11, BANCO FIE es la 2ª institución microfinanciera (8avo. banco), con 21,3% de los activos del mercado (5,0% del sistema financiero). Opera desde may/10 como banco, continuando con las operaciones de FIE FFP y de la ONG FIE, buscando ser rentable para asegurar su sostenibilidad, orientándose principalmente al microcrédito urbano, con una amplia red de oficinas a nivel nacional.

Compromisos Financieros Emisión 1 por Bs300 millones

(i) CAP promedio últimos 3 meses (Patrimonio Neto / Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo) $\geq 11\%$; (ii) Indicador de Liquidez promedio últimos 3 meses (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro) $\geq 50\%$; y (iii) Indicador de Cobertura (Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas / Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución) $\geq 100\%$.

1. Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”:

<ul style="list-style-type: none"> • MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES • MONTO DE LA EMISIÓN 1 • TIPO DE BONOS A EMITIRSE • MONEDA EN QUE SE EXPRESARÁ LA EMISIÓN 1 • SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 1 • MONTO DE CADA SERIE EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 1 	<ul style="list-style-type: none"> • Bs700.000.000.- (Setecientos millones 00/100 Bolivianos). • Bs300.000.000.- (Trescientos millones 00/100 Bolivianos). • Bonos Obligacionales y Redimibles a Plazo Fijo. • Bolivianos (“Bs”). • Serie A y Serie B • Serie A: Bs 100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos). • Serie B: Bs 200.000.000 (Doscientos millones 00/100 Bolivianos). • Serie A: 1.440 días calendario • Serie B: 3.240 días calendario • El plazo de cada serie se computará a partir de la fecha de emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI.
<ul style="list-style-type: none"> • PLAZO DE LA EMISIÓN 1 	<ul style="list-style-type: none"> • Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos) para ambas series. • Serie A: 10.000 (diez mil) Bonos. • Serie B: 20.000 (veinte mil) Bonos.
<ul style="list-style-type: none"> • VALOR NOMINAL DE LOS BONOS DE LA EMISIÓN 1 • CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN 1 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie A: 5.00% • Serie B: 6.00% • Nominal, anual y fijo para ambas series. • 23 de noviembre de 2011 • Serie A: 2 de noviembre de 2015 • Serie B: 6 de octubre de 2020 • Serie A: Cada 90 (noventa) días calendario. • Serie B: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario • Serie A: 30% en el cupón 12, 30% en el cupón 14 y 40% en el cupón 16, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie A. • Serie B: 30% en el cupón 15, 30% en el cupón 17 y 40% en el cupón 18, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie B. • Mínimamente a la par del valor nominal. • Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.
<ul style="list-style-type: none"> • TASA DE INTERÉS NOMINAL • TIPO DE INTERÉS • FECHA DE EMISIÓN • FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 1 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie A: Cada 90 (noventa) días calendario. • Serie B: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario • Serie A: 30% en el cupón 12, 30% en el cupón 14 y 40% en el cupón 16, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie A. • Serie B: 30% en el cupón 15, 30% en el cupón 17 y 40% en el cupón 18, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie B. • Mínimamente a la par del valor nominal. • Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI. • En efectivo. • “A mejor esfuerzo”. • Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. • Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
<ul style="list-style-type: none"> • PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES 	<ul style="list-style-type: none"> • En efectivo. • “A mejor esfuerzo”. • Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. • Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
<ul style="list-style-type: none"> • PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL 	<ul style="list-style-type: none"> • A la Orden. • En las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
<ul style="list-style-type: none"> • PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA 	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa Boliviana de Valores S.A. • Quirografía, con las limitaciones establecidas en el numeral 6
<ul style="list-style-type: none"> • PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA 	<ul style="list-style-type: none"> • En efectivo. • “A mejor esfuerzo”. • Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. • Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
<ul style="list-style-type: none"> • FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA • MODALIDAD DE COLOCACIÓN • FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN • FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES 	<ul style="list-style-type: none"> • En efectivo. • “A mejor esfuerzo”. • Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. • Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
<ul style="list-style-type: none"> • FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES • LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES 	<ul style="list-style-type: none"> • A la Orden. • En las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
<ul style="list-style-type: none"> • BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS • GARANTÍA 	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa Boliviana de Valores S.A. • Quirografía, con las limitaciones establecidas en el numeral 6

del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de presente Emisión.

2. Descripción de las Emisiones en Circulación

Características de la Emisión de “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE” por Bs40.000.000 (Cuarenta millones 00/100 Bolivianos)

<ul style="list-style-type: none"> • DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: • MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN: • TIPO DE BONOS A EMITIRSE: 	<ul style="list-style-type: none"> • Bonos Subordinados Banco FIE • Bs40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 bolivianos) • Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. • Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo subordinado en último lugar con respecto a los demás pasivos de la entidad, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes. • El saldo de capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable como parte del Patrimonio Neto de la Entidad, conforme a lo establecido en el Artículo 7, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI), mediante Resolución ASFI N° 399/2010 de fecha 25 de mayo de 2010.
<ul style="list-style-type: none"> • SERIE DE LA PRESENTE EMISIÓN: • VALOR NOMINAL DE LOS BONOS: • FECHA DE EMISIÓN: • FECHA DE VENCIMIENTO DE LA SERIE UNICA DE LA PRESENTE EMISIÓN: 	<ul style="list-style-type: none"> • Única. • Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos). • 24 de noviembre de 2010 • 18 de octubre de 2017
<ul style="list-style-type: none"> • TASA DE INTERÉS: • TIPO DE INTERÉS: • MONEDA EN LA QUE SE EXPRESA LA PRESENTE EMISIÓN: • CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN: 	<ul style="list-style-type: none"> • 4.00 % • Anual, nominal y fijo. • Bolivianos (“Bs”) • 4.000 (Cuatro mil) Bonos Subordinados.
<ul style="list-style-type: none"> • PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA: • FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DE LA PRESENTE EMISIÓN: • FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES: 	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimamente a la par del valor nominal. • Por medio de anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). • A la orden. • Se tendrá como legítimo tenedor de un Bono correspondiente a la presente Emisión a la persona natural y/o jurídica que se encuentre registrada en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Asimismo, cuando corresponda se procederá ante la misma entidad a registrar y sentar la existencia de gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta.

- FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA:
- FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:
- DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS:
- PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:
- PLAZO DE LA PRESENTE EMISIÓN:
- FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES:
- PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES:
- PERIODICIDAD PARA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL:
- REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO:
- En efectivo.
- En el día de vencimiento de determinado cupón, se podrá efectuar la amortización de capital y/o pago de intereses contra la verificación de la relación de titularidad contenida en un documento equivalente al Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT"), emitido por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y Emisión a la que pertenece. Los días posteriores a la fecha de vencimiento de un cupón, los pagos se realizarán contra la presentación del CAT, emitido por la EDV.
- Los recursos provenientes de la emisión y colocación de los Bonos Subordinados serán utilizados para colocación de cartera de créditos.
- Asimismo, la utilización de estos recursos deberá encuadrarse en las limitaciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección IV del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, aprobado mediante Resolución ASFI N° 399/2010 de fecha 25 de mayo de 2010, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- La utilización de los recursos se concretará en un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados dentro del mercado primario bursátil.
- Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- Dos mil quinientos veinte (2.520) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Dicho plazo no será mayor al plazo legal de duración de la entidad prevista en la Escritura de Constitución, de acuerdo a disposiciones legales vigentes.
- El interés es calculado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:
 - $VC_i = K * (Tr * PI / 360)$
 - VC_i = Valor de cupón en el período i
 - K = Saldo de capital pendiente de pago
 - Tr = Tasa de interés nominal anual
 - PI = Plazo del cupón (número de días calendario)
 - i = período
- El pago de intereses será cada ciento ochenta (180) días calendario.
- El capital se amortizará en los cupones 13 y 14 conforme al cronograma de pagos establecido.
- El empréstito emergente de la emisión no será reajutable

- FECHA DESDE LA CUAL EL BONO SUBORDINADO DEVENGA INTERESES:
- BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN:
- DESTINATARIOS A LOS CUALES VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA:
- CONVERTIBILIDAD DE LOS BONOS:
- FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:
- AGENTE COLOCADOR Y AGENTE PAGADOR:
- MODALIDAD DE COLOCACION PRIMARIA:
- LUGAR DE AMORTIZACION DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:
- AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACION DE LA EMISION:
- GARANTÍA:
- Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de la fecha de emisión, contenida en la Resolución de Autorización de Oferta Pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, y dejarán de devengar intereses en la fecha determinada para su pago.
- Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- La oferta de bonos emergente de la presente emisión está dirigida a personas naturales y/o jurídicas.
- Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada las entidades de intermediación financiera bancaria y no bancaria, y las empresas de servicios auxiliares financieros.
- La misma restricción se aplica a las entidades que formen parte de un conglomerado financiero al cual pertenezca el Banco, Sociedades de Administración de Fondos de Inversión y Sociedades de Titularización, además de los Patrimonios Autónomos que administran dichas sociedades, los accionistas del emisor y personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que incurran en los impedimentos previstos en el Artículo 10 de la Ley 1488 de fecha 14 de abril de 1993, en cumplimiento a las limitaciones dispuestas en el Artículo 9, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio neto de las Entidades de Intermediación Financiera, aprobado mediante Resolución ASFI N° 399/2010 de fecha 25 de mayo de 2010, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Los Bonos Subordinados provenientes de la Emisión, bajo ninguna circunstancia podrán ser convertibles en acciones.
- Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
- A mejor esfuerzo.
- Toda amortización de capital y pago de intereses, se efectuará en las oficinas del Agente Pagador ubicadas en la Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15 Torre Ketal Piso 4 of 404, Zona de Calacoto, La Paz - Bolivia.
- Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa
- La presente Emisión tendrá constituida una garantía quirografaria hasta cubrir el monto total emergente de la Emisión, dentro de las previsiones dispuestas en el Artículo 54, Numeral 6, de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, bajo el siguiente marco:
 - Válida y voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos Subordinados desde el momento de la firma.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
 - Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos Subordinados.

- Transferible de los Tenedores originarios a favor de quienes

- COMUNICACIÓN RESPECTO A LOS PAGOS A FAVOR DE LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS:
 - RESCATE ANTICIPADO:
 - Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados mediante comunicaciones de prensa en un medio de circulación nacional, con al menos un día de antelación a la fecha establecida de pago.
 - Los Bonos Subordinados provenientes de la presente Emisión podrán ser redimidos anticipadamente de forma total o parcial una vez transcurridos 360 días calendario desde la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
 - Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán sustituidos de la siguiente manera:
 - Nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades.
 - Dicha redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, o mediante compras en mercado secundario.
 - Las personas designadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE de fecha 28 de septiembre de 2010, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la entidad, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.
- REPRESENTANTE PROVISORIO DE LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS:
 - Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)

Compromisos Técnicos

- (i) CAP mínimo de 11,0%;
- (ii) Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias)/Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: mínimo 50,0%: y
- (iii) Previsión total constituida en activo y pasivo/Cartera en Mora: mínimo 100%.

BANCO FIE S.A.

Balance

	jun-11	jun-10	dic-10	dic-09	dic-08	dic-07
	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn
A. CARTERA						
1. Cartera Vigente	481,0	342,4	415,5	310,7	244,5	160,0
3. Cartera Vencida	2,6	2,0	2,0	1,9	1,4	1,2
4. Cartera en Ejecución	1,2	0,7	0,9	1,0	0,3	0,3
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	17,4	11,9	14,4	11,0	7,4	4,6
TOTAL A	467,4	333,2	404,1	302,6	238,8	156,6
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES						
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	44,8	35,5	36,6	16,4	7,4	5,3
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	20,1	21,3	12,3	31,3	11,7	9,6
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	8,3	2,3	2,7	2,2	0,9	0,3
4. Inversiones Corto Plazo	25,2	24,2	34	24,6	16,8	8,9
5. Inversiones Largo Plazo	0	0	0	0	0,2	3,3
6. Inversión en Sociedades	0	0	0	0	0	0
TOTAL B	98,4	83,4	85,7	74,6	37,0	27,3
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	565,8	416,6	489,8	377,2	275,8	184
D. BIENES DE USO	7,5	6,0	6,7	5,6	5,0	3,1
E. ACTIVOS NO RENTABLES						
1. Caja	14,9	8,6	16,2	7,2	9,1	6,8
2. Bienes realizables	0	0	0	0	0	0
3. Otros Activos	8,2	6,5	8,3	8,5	5,2	2,8
F. TOTAL ACTIVOS	596,3	437,8	520,9	398,6	295	196,6
PASIVOS						
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO						
1. Cuenta corriente	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2	0,1
2. Cuentas de ahorros	160,4	122,8	131,9	103,6	71,3	43,0
3. Depósitos a plazo fijo	261,5	154,8	225,4	128,3	91,1	58,7
4. Interbancario	87,8	93,4	81,5	104,5	88,2	65,2
TOTAL G	509,9	371,1	439	336,4	250,8	167,0
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS						
1. Títulos Valores en Circulación	0	0	0	0	0	0
2. Obligaciones Subordinadas	10,4	5,1	10,9	5,1	0	0
3. Otros	0	0	0	0	0	0
TOTAL H	10,4	5,1	10,9	5,1	0	0
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	26,4	21,3	25,6	19,4	12,6	9,7
L. PATRIMONIO	49,6	40,3	45,5	37,6	31,7	19,9
M. PASIVO Y PATRIMONIO	596,3	437,8	520,9	398,6	295,0	196,6

BANCO FIE S.A.

Estado de Resultados

	jun-11	jun-10	dic-10	dic-09	dic-08	dic-07
	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn
1. Ingresos Financieros	40,3	31,2	67,3	54,3	42,8	25,9
2. Gastos Financieros	-7,2	-7,2	-14,6	-16,8	-12	-7,2
3. MARGEN NETO DE INTERESES	33,1	24,0	52,7	37,4	30,8	18,6
4. Comisiones	1,6	1,5	3,2	2,5	2,3	1,3
5. Otros Ingresos (Egresos) Operativos	1,5	1,1	1,7	3,6	3,3	2,3
6. Gastos de Personal	-15,8	-11,2	-23,5	-18,3	-14,2	-9,2
7. Otros Gastos Operativos	-7,4	-6,0	-12,8	-9,5	-10,3	-5,1
8. Provisiones de Incobrables de Cartera	-5,7	-3,8	-9,0	-7,0	-5,1	-3,7
9. Otras Provisiones	0,2	0,2	0,5	0,4	0,4	0,4
10. RESULTADO OPERACIONAL	7,5	5,8	12,8	9,2	7,2	4,6
11. Otros ingresos y gastos	0	0	0	0	0	0
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	7,5	5,8	12,8	9,2	7,2	4,6
13. Ingresos (gastos) Extraordinarios	0	0	0	0	0	0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7,5	5,8	12,8	9,2	7,2	4,6
15. Impuestos	-2,1	-2,0	-3,9	-2,7	-2,1	-1,6
18. RESULTADO NETO	5,4	3,8	8,9	6,5	5,1	3,0

Ratios

	jun-11	jun-10	dic-10	dic-09	dic-08	dic-07
	%	%	%	%	%	%
I. DESEMPEÑO						
1. Resultado / Patrimonio (av)	22,53	19,73	21,32	18,91	19,75	17,73
2. Resultado / Total Activos (av)	1,92	1,84	1,93	1,89	2,07	1,82
3. Resultado Operacional / Total Activos (av)	2,67	2,78	2,78	2,66	2,92	2,82
4. Costos / Ingresos	64,23	64,4	63,06	63,72	67,34	64,33
5. Costos / Total Activos (av)	8,32	8,19	7,90	8,01	9,97	8,74
6. Margen de Intereses / Total Activos (av)	11,86	11,48	11,47	10,8	12,53	11,39
II. CAPITALIZACIÓN						
1. Patrimonio / Total Activos	8,32	9,20	8,73	9,44	10,73	10,11
2. Capital Libre / Activos Bancarios	7,15	7,93	7,54	8,13	9,20	8,68
3. Patrimonio / Cartera	10,61	12,09	11,25	12,43	13,26	12,69
4. Endeudamiento	11,02	9,87	10,46	9,60	8,32	8,89
III. LIQUIDEZ						
1. Activos Líquidos / Oblig. Público e Interbancaria	17,26	18,26	15,46	16,99	11,57	13,09
2. Cartera / Oblig. Publico e Interbancaria	91,67	89,79	92,05	89,93	95,21	93,77
IV. CALIDAD DE ACTIVOS						
1. Gasto en provisiones / Cartera bruta	2,53	2,31	2,45	2,50	2,50	2,83
2. Previsión / Cartera Bruta	4,47	3,96	4,00	3,9	2,69	3,22
3. Previsión / Cartera en Mora	569,3	501,38	568,36	424,98	400,95	409,29
4. Cartera en Mora / Cartera Bruta	0,78	0,79	0,70	0,92	0,67	0,79
5. Cartera en ejecución neta / Patrimonio	-41,25	-32,13	-34,76	-29,86	-20,08	-24,85

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://www.fitchratings.com). LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO, EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIEN DISPONIBLES EN LA SECCION DE CODIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

Derechos de autor © 2011 por Fitch, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004 Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.



INFORME DE REVISION Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FIE)

Bolivia

Índice:

CALIFICACIONES	1
PRINCIPALES INDICADORES	1
FORTALEZAS CREDITICIAS	2
DESAFIOS CREDITICIOS	2
FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACION	2
PERSPECTIVAS	3
FACTORES QUE PODRÍAN MEJORAR LAS CALIFICACIONES	3
FACTORES QUE PODRÍAN DESMEJORAR LAS CALIFICACIONES	4
RESULTADOS RECIENTES	4
DICTAMEN	4

Calificaciones

Banco FIE S.A.

CATEGORÍA

Bonos Banco Fie 1 – Emisión 1

Perspectiva

CALIFICACIÓN DE MOODY'S

Aa2.bo**Estable**

Contactos:

BUENOS AIRES 54.11.3752.2000

Andrea Manavella
Andrea.manavella@moodys.com

Christian Pereira
Christian.pereira@moodys.com

Daniel Marchetto
Daniel.marchetto@moodys.com

Valeria Azconegui
Mariavaleria.azconegui@moodys.com

Luis Ruvira
Luis.ruvira@moodys.com

Principales Indicadores

	Jun 2011	Dic 2010	Dic 2009	Dic 2008	Dic 2007
Total de Activos (Bs millones)	4.102,83	3.615,25	2.777,98	2.056,12	1.448,47
Total de Patrimonio (Bs millones)	341,32	315,54	262,17	220,65	150,47
ROAA	1,91	1,96	1,92	1,95	1,79
ROAE	22,59	21,64	19,18	18,47	17,40
Cartera venc. y en ejec./Préstamos	0,78	0,70	0,92	0,67	0,79
Cartera venc. y en ejec./(PN + Prev.)	5,68	4,92	5,92	4,23	5,18

Fortalezas Crediticias

Las fortalezas crediticias de Banco FIE S.A. son:

- Reconocida franquicia dentro de la industria de Microfinanzas en Bolivia
- Proceso de asignación de préstamos eficiente, sostenido en un marco conservador de gestión de riesgos
- Buenos márgenes financieros
- Indicadores sólidos de calidad de los activos: la cartera en mora representaba el 0,78% del total de la cartera de préstamos a junio de 2011
- Capitalización adecuada (el CAP era de 12,92% a junio de 2011)
- Baja rotación de empleados

Desafíos Crediticios

Los desafíos crediticios de Banco FIE S.A. son:

- La entidad se desempeña en un entorno operativo aún desafiante (Bolivia posee una calificación de deuda soberana de B1).
- Aún una modesta participación de mercado con respecto al total del sistema bancario
- Exposición a un segmento que es particularmente vulnerable a los ciclos económicos
- Una dura competencia sistémica podría ejercer una presión sobre los márgenes financieros
- La entidad, como todo el sistema financiero Boliviano, enfrenta el desafío de mantener el margen financiero neto, en un contexto de tasas de interés bajas

Fundamento de la calificación

Moody's mantiene la calificación de fortaleza financiera de Banco FIE en E+, considerando su adecuado posicionamiento dentro de la industria de Microfinanzas en Bolivia, aunque la franquicia es aún pequeña con respecto al total del sistema bancario Boliviano. La calificación de Fortaleza Financiera Bancaria¹ (BFSR por sus siglas en inglés) incorpora también la relativa mejora en el entorno operativo y regulatorio de Bolivia. Sin embargo también refleja los desafíos específicos del banco en mantener e incrementar su franquicia de negocios como así los ingresos genuinos, en un entorno operativo aún inestable y fuertemente competitivo.

¹ La calificación de Fortaleza Financiera Bancaria (BFSR por sus siglas en inglés, Bank Financial Strength Rating) es una calificación global y representa la opinión de de Moody's sobre la seguridad y solidez intrínsecas de los bancos. Esta calificación excluye por lo tanto elementos de soporte y de riesgo crediticios externos, los cuales sí son evaluados en las calificaciones de depósitos de Moody's.

Moody's mantiene también la calificación de depósitos en moneda local en B1. La calificación en escala nacional² (NSR por sus siglas en inglés) que se asigna a los depósitos en moneda local es Aa2.bo.

Las calificaciones globales de depósitos en moneda local indican el riesgo relativo de los bancos sobre bases globales de comparación. Las calificaciones en moneda local no toman en consideración el riesgo de transferencia y convertibilidad de la moneda asociados a la moneda extranjera, y es por esto que estas calificaciones son superiores a las otorgadas a los depósitos en moneda extranjera.

Por otro lado, Moody's mantiene la calificación global para los depósitos en moneda extranjera en B2, la cual se encuentra en el techo soberano para los depósitos en moneda extranjera. Moody's mantiene también la calificación de depósitos en moneda extranjera en Aa3.bo en escala nacional. Asimismo Moody's ha asignado perspectiva positiva a esta calificación. Esta calificación es similar a la asignada a los otros bancos de Bolivia y refleja los riesgos de convertibilidad y transferencia de divisas.

Las calificaciones NSR de Moody's para los bancos bolivianos se identifican con el sufijo ".bo" y constituyen calificaciones de orden relativo sobre la capacidad crediticia para instrumentos en un país en particular en relación con otros emisores o emisiones locales. Las calificaciones nacionales son para uso en el país en las que se efectúan y no son comparables en forma global con las calificaciones asignadas en otros países. Las NSR no son una opinión absoluta sobre los riesgos de incumplimiento, pues en países con baja calidad crediticia internacional, incluso los créditos calificados en altos niveles de la escala nacional, pueden también ser susceptibles de incumplimiento. Las calificaciones en escala nacional son asignadas sobre la base de la correspondiente calificación global, ya sea para instrumentos en moneda extranjera o en moneda local.

FIE inició sus actividades en 1985 como una ONG para luego pasar a la órbita regulada en 1998, como un Fondo Financiero Privado, siempre con un foco claro en la industria de las Microfinanzas. En Abril de 2010, la entidad obtuvo la licencia para operar como banco, dando nacimiento a Banco FIE S.A..

Perspectiva

Todas las calificaciones tienen una perspectiva estable, con excepción de los depósitos en moneda extranjera que cuentan con perspectiva positiva.

Factores que podrían mejorar las calificaciones

La BFSR podría subir si hubiera una consolidación exitosa tanto en el sector de las Microfinanzas como en las zonas rurales, derivando en un aumento de su participación de mercado, siempre que este aumento no afecte negativamente la calidad de los activos, rentabilidad y eficiencia. Por otra parte, las calificaciones de depósitos en moneda extranjera de Banco FIE están

² La Calificación en Escala Nacional es un ordenamiento relativo de la solvencia crediticia (incluyendo el apoyo externo relevante) dentro de un país determinado y emplea los símbolos de calificación de Moody's, añadiendo el sufijo correspondiente al país (".nn") como por ejemplo, Aaa.bo para Bolivia. Esta escala no es globalmente comparable sino que refleja el riesgo crediticio relativo dentro de un país específico. Los inversores que requieran calificaciones comparables internacionalmente, deberán emplear las calificaciones globales que asigna Moody's. Moody's emplea la Calificación en Escala Nacional en mercados locales i) donde la escala global no es consistente con las escalas locales fijadas por los reguladores o utilizadas comúnmente por los inversores; o ii) donde la escala global de calificaciones proporciona un bajo grado de diferenciación entre créditos dentro de un país, hecho que sucede a menudo cuando los riesgos políticos o económicos predominan y, por lo tanto, ocultan riesgos específicos de las empresas o instrumentos dentro de una categoría dada. Moody's construye una escala nacional definiendo como Aaa al segmento de créditos de mejor calidad en un país, y como C al peor, ordenando y distribuyendo las empresas restantes a lo largo de toda la escala. Cabe aquí aclarar que en algunos países de la región los reguladores han incluido en su normativa el uso de las categorías D y E, por lo que en los mismos debieron incorporarse las mismas. Con cada Calificación en Escala Nacional, Moody's asigna una Calificación en Escala Global para facilitar la comparación de riesgos en el ámbito internacional. La Calificación en Escala Nacional expresa el punto de vista de Moody's acerca de la situación del crédito con relación a sus pares en un país dado, mientras que la Calificación Global refleja directamente las expectativas relativas de incumplimiento y pérdida, sobre una base consistente en el ámbito internacional. La pérdida esperada asociada a una Calificación en Escala Nacional dada, generalmente será más alta que para su equivalente en la escala global. De este modo, un crédito en el segmento más bajo del grado de inversión en la escala nacional tendrá implícita una pérdida esperada más alta que la de su equivalente en la escala global.

limitadas por el techo de Bolivia, por lo tanto mayor solvencia soberana también podría desencadenar una suba en la calificación.

Factores que podrían desmejorar las calificaciones

El deterioro de los fundamentos del banco, sobre todo la calidad de los activos, que requeriría un mayor provisionamiento, afectaría la rentabilidad, dando lugar a una rebaja en la calificación.

Resultados recientes

Durante el primer semestre de 2011, Banco FIE registró un crecimiento tanto en los préstamos como en los depósitos de un 14,8% y 16,5% respectivamente. Asimismo a junio 2011, el nivel de préstamos sobre el total de activos alcanzaba el 81,3%.

A junio de 2011, Banco FIE registró un resultado positivo de Bs. 36,8 millones, siendo 37.3% superior a la ganancia obtenida a marzo de 2010 por Bs 26,8 millones. El resultado final se vio influenciado positivamente en parte por el aumento del margen financiero neto, incremento de las comisiones netas y los mayores recuperos de créditos, siendo compensados parcialmente por el aumento de los gastos operativos y mayores cargos por incobrabilidad.

El aumento del margen financiero neto, obedece en parte a los mayores ingresos por intereses por préstamos alcanzando en Bs 59,9 millones con respecto al mismo período del ejercicio anterior, en tanto los egresos financieros se mantuvieron en los mismos niveles que a junio 2010.

A junio de 2011, las comisiones netas representaban el 6,3% de los gastos operativos, el cual es inferior al registrado en el mismo período del ejercicio anterior 8%. Esta cobertura es inferior al promedio del sistema debido a que este fenómeno es común en la industria de Microfinanzas. La disminución de esta cobertura es consecuencia al mayor aumento registrado en los gastos operativos en un 32,8% (básicamente gastos de personal), por sobre el incremento de las comisiones netas (3,7%).

A junio de 2011, el portafolio de préstamos de Banco FIE se dividía en: Microfinanzas (88%), Consumo (11%), e Hipotecas residenciales (1%). Dicho portafolio mantuvo una tendencia alcista, creciendo en el semestre en un 14,8% (Bs 431,3 millones), junto con una cartera de préstamos en mora que aumento levemente en Bs 7,2 millones. Como resultado, la morosidad representa un bajo 0,78% del total de préstamos brutos, con una cobertura de reservas de 457,4%.

La principal fuente de financiación de la entidad son los depósitos del público, los cuales representaban el 77,7% del pasivo total, siendo el resto líneas de crédito de instituciones financieras internacionales, así como emisiones de deuda subordinada en circulación.

En términos de capitalización, el banco mostró niveles adecuados a junio de 2011, donde el CAP alcanzaba el 12,92%.

Dictamen

El Consejo de Calificación de **Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.** reunido el 30 de septiembre de 2011, sobre la base de la información recibida del banco, los análisis cualitativos y cuantitativos que se han desarrollado y de acuerdo con lo determinado en su Manual para la Calificación de Entidades Financieras, decide otorgar las siguientes calificaciones a los Bonos Banco FIE 1 emisión 1

- Deuda de Largo Plazo en **moneda local**: Categoría “**Aa2.bo_{LP}**”.

De acuerdo con el Manual de Calificaciones de Entidades Financieras, la **Categoría Aa.boLP** "Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con poca probabilidad de verse afectados ante cambios predecibles en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía".

El modificador 2 indica que la calificación se encuentra en el nivel medio de su categoría.

La perspectiva sobre la calificación es estable.

Equivalencias

De acuerdo con lo establecido en la Resolución ASFI N° 033/2010, las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por ASFI en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo:

La **Categoría Aa2.boLP** equivale a la categoría:

AA2: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

ANEXO I – Características de la Emisión

Características del Programa de Emisiones de Bonos

Denominación: BANCO FIE 1

Tipo de bonos a emitirse dentro del Programa: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Monto total del Programa: Bs 700.000.000.- (Setecientos millones 00/100 Bolivianos)

Plazo del Programa: Mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos: Los Bonos del presente Programa de Emisiones se expresarán en Bolivianos ("Bs") o Dólares de los Estados Unidos de América ("US\$"). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.

Forma de Amortización de Capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa de Emisiones de Bonos: En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV o contra verificación de la relación de titularidad contenida en un documento equivalente al (CAT), el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados, a partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, contra la presentación del certificado de acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Forma de Representación de los valores del Presente Programa de emisiones: Los Valores serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la Av. 20 de Octubre esquina Campos N°2665, Edificio Torre Azul, Piso 12 de la ciudad de La Paz – Bolivia.

Forma de cálculo de los intereses: El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN* (Ti * PI / 360)$$

Garantía: Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de BANCO FIE, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Válida y voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de los Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.

- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de cualquier emisión que conforme el Programa de Emisiones de Bonos.

Redención Anticipada: Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la Fecha de Emisión establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión o de las series correspondientes, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión o serie (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2520 o mayor	3.00%
2.520 – 2.161	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.50%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de BANCO FIE y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

BANCO FIE depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que BANCO FIE comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La Junta de Accionistas o las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** del presente Prospecto Marco, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de BANCO FIE, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Compromisos Financieros

En tanto los "BONOS BANCO FIE 1" que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones se encuentren pendientes de redención total, BANCO FIE se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

1. Coefficiente de Adecuación Patrimonial

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BANCO FIE que corresponde al Patrimonio Neto de BANCO FIE, sobre el Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo, considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de BANCO FIE de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

Patrimonio Neto (1)	≥	11%
Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo (2)		

(1) Calculado por la ASFI

(2) Calculado conforme a normas emitidas por la SBEF (actualmente ASFI)

Coeficiente de Adecuación Patrimonial: El Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) reglamenta el control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos.

Patrimonio Neto: El Artículo 46º de la LBEF define el Patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera como la suma del capital primario y del secundario, deducidos los ajustes determinados por la SBEF (actualmente ASFI) y los auditores externos. El coeficiente de adecuación patrimonial se calculará sobre la base del Patrimonio Neto. Asimismo, la Sección 3 del Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece la forma de cálculo del Patrimonio Neto.

Valor Total de los Activos Ponderados por Riesgo: Para calcular este valor es necesario ponderar los activos y contingentes de la entidad en función a sus riesgos. El inciso b) del Artículo 47º de la LBEF establece los coeficientes de ponderación de cada activo y contingente. Asimismo, la Sección 2 del capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece el Procedimiento del Cálculo de la Ponderación de Activos y Contingentes.

2. Indicador de Liquidez

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir la suma del valor de las siguientes cuentas de BANCO FIE: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BANCO FIE: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de BANCO FIE de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Disponibilidades + inversiones temporarias	
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro	≥ 50%

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Artículo 37º de la LBEF, corresponde a cualquier clase de pasivos cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público en general. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público

(cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según el Artículo 37° de la LBEF, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada banco y que serán aprobados por la ASFI. Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

3. Indicador de Cobertura

El promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir el valor de la suma de las siguientes cuentas de BANCO FIE: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BANCO FIE: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de BANCO FIE de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes +Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	$\geq 100\%$
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras y en la descripción del grupo cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Anexo de evaluación y calificación de la cartera de créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral y enviado en forma conjunta a la respectiva información periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos aplicables para cada entidad.

Todos los compromisos anteriormente señalados, podrán ser modificados por el Banco previo consentimiento de la Asamblea General del Programa, la cual no podrá negarse, retractarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable, cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera.

Hechos de incumplimiento: Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General del Programa, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un período de corrección, no pudiendo ser motivo de controversia judicial o arbitral alguna por la Sociedad.

1. Si BANCO FIE no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, establecido de acuerdo al numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** del presente Prospecto Marco.
2. Si por disposiciones de ASFI, BANCO FIE fuera intervenido para aplicar el procedimiento de disolución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de BANCO FIE y que implique que éste no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.
3. Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado por BANCO FIE dentro del Periodo De Corrección y sus prórrogas si existiesen.

En un plazo de cinco (5) días hábiles de conocido el Hecho de Incumplimiento, BANCO FIE informará a la Asamblea General del Programa la ocurrencia del mismo, para que ésta proceda como corresponda en función a las normas legales aplicables.

Características de la 1^o emisión de Bonos BANCO FIE 1

Denominación de la emisión: "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"

Monto Total de la emisión: Bs 300.000.000.- (Trescientos millones 00/100 Bolivianos)

Tipo de bono a emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Moneda en que se expresa la emisión: Bolivianos ("Bs").

Serie y montos en que se divide: La Serie A por Bs 100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos) y la Serie B por Bs 200.000.000 (Doscientos millones 00/100 Bolivianos).

Tasa de interés: La Serie A: 5.00% y la Serie B : 6.00%

Tipo de tasa de interés: Nominal, anual y fijo para ambas series.

Plazo de la Emisión: La Serie A: 1.440 días calendario y la Serie B: 3.240 días calendario

El plazo de cada serie se computará a partir de la fecha de emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.

Periodicidad de pago de los intereses: Serie A: Cada 90 (noventa) días calendario y la Serie B: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Periodicidad de Amortización de Capital: La Serie A: Treinta por ciento (30%) en el cupón 12, treinta por ciento (30%) en el cupón 14 y cuarenta por ciento (40%) en el cupón 16, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie A y la Serie B: Treinta por ciento (30%) en el cupón 15, treinta por ciento (30%) en el cupón 17 y cuarenta por ciento (40%) en el cupón 18, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Serie B.

Destino específico de los fondos y plazo para la utilización: Colocación de cartera. Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a 180 días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1" en el Mercado Primario Bursátil.

Forma de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión: En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV o contra verificación de la relación de titularidad contenida en un documento equivalente al (CAT), el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados, a partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, contra la presentación del certificado de acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Bonos Convertibles en Acciones: Los Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Las calificaciones de riesgo efectuadas por Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A. ("Moody's Latin America") son Calificaciones a Escala Nacional. Este tipo de calificaciones son diferentes y por lo tanto deben distinguirse de las calificaciones internacionales de crédito publicadas por Moody's Investors Service, Inc., que si bien es su accionista controlante, es una sociedad diferente constituida en los Estados Unidos de América y con sede social en dicho país. Tal como se encuentra detalladamente explicado en el sitio de internet de Moody's Latin America (<http://www.moody.com.ar/novedades.htm>) y en el sitio de internet de Moody's Investors Service, Inc. (<http://www.moody.com/moodys/cust/staticcontent/2000200000265731.asp?section=ref>), a los cuales se remite a los inversores y cuyo contenido se incorpora expresamente al presente, las calificaciones de crédito de Moody's Investors Service, Inc. brindan a los mercados internacionales de capital un marco globalmente consistente para comparar la calidad crediticia de entidades financieras e instrumentos calificados. Dicho sistema de calificación internacional permite la comparación de emisores y obligaciones con independencia de la moneda en que se haya emitido la obligación, el país de origen del emisor o la industria en que se desenvuelva el emisor. Por el contrario, las Calificaciones a Escala Nacional efectuadas por Moody's Latin America son opiniones relativas a la calidad crediticia de emisores y emisiones dentro de un país en particular. Las Calificaciones a Escala Nacional no incluyen estimación de pérdidas asociadas con eventos sistémicos que pudieran afectar genéricamente a todos los emisores dentro de un país, incluso a aquellos que reciben las calificaciones más altas a escala nacional. Por lo tanto, las Calificaciones a Escala Nacional pueden entenderse como calificaciones relativas de calidad crediticia (incluyendo el apoyo externo relevante) dentro de un país en particular. El uso de las Calificaciones a Escala Nacional por los inversores es apropiado únicamente dentro de la porción de un portafolio que esté expuesta al mercado local de un país determinado, teniendo en cuenta los diversos riesgos que implique la calificación nacional y extranjera otorgada a la moneda de dicho país. En consecuencia, y tal como se explica con mayor detalle en los sitios de internet mencionados precedentemente, el concepto tradicional de "grado de inversión" que se aplica en los mercados internacionales no puede necesariamente aplicarse siquiera a las más altas calificaciones nacionales. El propósito de las Calificaciones a Escala Nacional efectuadas por Moody's Latin America es permitir la diferenciación de la calidad crediticia dentro de economías sujetas a índices genéricos de "riesgo país", los cuales (de no estar excluidos por definición) afectarían dicha pretendida diferenciación. En países con calidad crediticia sistémica baja, aún los créditos con altas calificaciones en escala nacional pueden ser susceptibles al default

	30-Jun-2011 Bolivian Boliviano	31-Dec-2010 Bolivian Boliviano	31-Dec-2009 Bolivian Boliviano	31-Dec-2008 Bolivian Boliviano	31-Dec-2007 Bolivian Boliviano
BALANCE GENERAL					
ACTIVO					
Disponibilidades y Saldos en el Banco Central	396,64	367,29	164,51	115,10	60,93
Préstamos a bancos y a otras instituciones financieras	154,41	88,02	132,55	57,50	55,89
Inversiones y Títulos Valores	228,28	252,70	273,63	149,24	141,32
Títulos para negociación	227,87	252,28	273,24	147,37	116,01
Títulos en cuenta de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos en cuenta de inversión (mantenidos hasta el vencimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos e Inversiones - otros	0,41	0,41	0,39	1,87	25,31
Préstamos netos de provisiones	3.251,57	2.836,52	2.133,92	1.685,11	1.198,21
Préstamos brutos	3.335,50	2.904,25	2.185,37	1.715,92	1.220,69
Provisiones	119,70	99,99	76,55	51,69	34,93
Ingresos (no ordinarios-no realizados) por préstamos	-35,77	-32,26	-25,09	-20,88	-12,45
Activos Fijos, netos	51,54	46,19	39,22	34,54	23,13
Valor Llave y otros Activos Intangibles - Netos - Total	0,89	1,25	-	-	-
Otros Activos-Total	19,49	23,28	34,16	14,64	8,99
Total Activos	4.102,83	3.615,25	2.777,98	2.056,12	1.488,47
PASIVO					
Depósitos del Público	2.923,91	2.509,73	1.641,96	1.154,87	788,35
Depósitos del Sector Financiero	584,28	536,86	703,04	593,00	476,21
Bonos no subordinados, Notas y otras deudas de largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	71,78	75,62	35,77	0,00	0,00
Otros pasivos - Total	181,53	177,50	135,03	87,59	73,45
Total Pasivos	3.761,51	3.299,70	2.515,81	1.835,47	1.338,00
PATRIMONIO NETO					
Acciones comunes	211,74	185,77	165,03	156,96	116,55
Resultados retenidos - Total	129,58	129,77	97,14	63,69	33,93
Otros componentes del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total del Patrimonio Neto	341,32	315,54	262,17	220,65	150,47
Total Pasivos y Patrimonio Neto	4.102,83	3.615,25	2.777,98	2.056,12	1.488,47

	Bolivian Boliviano	Bolivian Boliviano	Bolivian Boliviano	Bolivian Boliviano	Bolivian Boliviano
ESTADO DE RESULTADOS					
Ingresos financieros	277,79	467,65	378,25	298,01	195,85
Egresos financieros	49,61	101,40	117,27	83,32	54,82
Margen Financiero Neto	228,17	366,25	260,98	214,69	141,03
Cargos por incobrabilidad	98,48	209,44	65,00	55,43	31,67
Otras Provisiones	-60,81	-150,33	-19,12	-22,68	-6,58
Ingresos no financieros	21,09	33,71	44,01	38,93	27,38
Comisiones netas	10,62	21,76	17,77	15,78	9,64
Ingresos por operaciones de compra-venta de moneda extranjera	4,69	5,60	6,73	6,93	5,47
Dividendos brutos por inversiones en títulos en cuenta de inversión	0,12	0,12	0,05	0,01	0,00
Otros Ingresos	5,66	6,23	19,46	16,22	12,27
Total de Ingresos no Financieros	21,09	33,71	44,01	38,93	27,38
Otros egresos operativos (no financieros)	169,80	256,37	199,72	157,79	112,18
Gastos en personal	108,75	163,33	127,33	99,26	69,47
Gastos administrativos y otros gastos operativos	56,23	85,21	66,58	53,55	39,25
Depreciación y amortización	4,82	7,83	5,81	4,99	3,47
Egresos no recurrentes/ extraordinarios	-0,23	0,23	-0,09	6,51	0,00
(Pérdida) ganancia por ajuste por inflación (neta)	0,00	-	0,00	10,52	-1,63
Otros gastos operativos totales	169,58	256,60	199,63	174,82	110,55
Resultado antes de impuestos (pérdida)	42,01	84,25	59,47	46,06	32,76
Impuesto a la ganancias	5,17	22,78	13,83	10,59	10,18
Resultado del ejercicio después de impuestos, antes de ingresos (egresos) extraordinarios	36,84	61,47	45,65	35,46	22,59
Resultado del Ejercicio	36,84	61,47	45,65	35,46	22,59
Resultado del Ejercicio luego de ingresos (egresos) extraordinarios	36,84	61,47	45,65	35,46	22,59
Resultado disponible / (pérdida atribuible) a los accionistas	36,84	61,47	45,65	35,46	22,59

RATIOS					
CALIDAD DE ACTIVO					
Cargos por incobrabilidad / Préstamos Brutos	5,91%	7,21%	2,97%	3,23%	2,59%
Cargos por incobrabilidad / Ingresos antes de provisiones	123,94%	145,86%	61,75%	57,84%	56,32%
Provisiones / Préstamos Brutos	3,59%	3,44%	3,50%	3,01%	2,86%
Cartera sin generación / Préstamos Brutos	0,78%	0,70%	0,92%	0,67%	0,79%
Cartera sin Generación/(Patrimonio Neto+Provisiones)	5,68%	4,92%	5,92%	4,23%	5,18%
RENTABILIDAD					
ROAA	1,91%	1,96%	1,92%	1,95%	1,79%
ROAE	22,59%	21,64%	19,18%	18,47%	17,40%
Resultados del ejercicio / Activos Promedio Ponderados por Riesgo - Basilea I	2,32%	2,40%	2,33%	2,30%	2,16%
Resultados antes de cargos por incobrabilidad / Activos Promedio Ponderados por Riesgo - Basilea I	5,00%	5,60%	5,38%	6,20%	5,36%
CAPITALIZACION					
Patrimonio Neto Básico / Activos Ponderados por Riesgo - Basilea I	8,93%	8,51%	9,47%	10,04%	10,16%
Patrimonio Neto / Activos Ponderados por Riesgo - Basilea I	12,92%	12,89%	12,80%	12,34%	11,97%
Patrimonio Neto Básico - Activos Intangibles / Activos Ponderados por Riesgo - Basilea I	10,00%	10,53%	11,46%	12,67%	11,94%
Patrimonio Neto/Total de Activos	8,32%	8,73%	9,44%	10,73%	10,11%
EFICIENCIA					
Gastos Operativos / Ingresos Operativos	68,12%	64,10%	65,48%	62,21%	66,61%
LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO					
(Fondos del mercado – Activos Líquidos) / Total de Activos	-2,99%	-2,63%	6,07%	13,28%	16,35%
Activos Líquidos / Total de Activos	18,99%	19,57%	20,53%	15,56%	15,64%

© Copyright 2011 de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A., Cerrito 1186, 11º piso, Capital Federal, Buenos Aires – Argentina (C.P. C1010AAX). Todos los derechos reservados. TODOS LOS DERECHOS EMERGENTES DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE SE ENCUENTRAN RESERVADOS A NOMBRE DE MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. ("MOODY'S"), Y NINGUNA PERSONA PODRÁ, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE MOODY'S, COPIAR O DE CUALQUIER OTRO MODO REPRODUCIR, REEMPACAR, RETRANSMITIR, TRANSFERIR, DIVULGAR, REDISTRIBUIR O REVENDER DICHA INFORMACIÓN, NI EN TODO NI EN PARTE, DE NINGUNA FORMA O MANERA Y POR NINGUN MEDIO, ASI COMO TAMPOCO PODRÁ ALMARCENARLA PARA USO FUTURO CON NINGÚN PROPÓSITO. MOODY'S obtiene toda la información contenida en el presente de fuentes que estima precisas y confiables. Sin embargo, a raíz de la posibilidad de que se cometa un error humano o mecánico, así como de otros factores, dicha información se brinda "como se recibe" sin garantía de ningún tipo y MOODY'S en particular, no efectúa ninguna declaración ni otorga ninguna garantía, ni expresa ni implícitamente, respecto de la precisión, oportunidad, completitud, comerciabilidad o adecuación a cualquier propósito en particular, de dicha información. En ningún caso MOODY'S será responsable frente a ninguna persona o entidad como consecuencia de (a) pérdidas o daños resultantes, relacionados, o causados, en todo o en parte, por algún error (por negligencia o cualquier otra causa) u otra circunstancia o contingencia dentro o fuera del control de MOODY'S o de cualquiera de sus directores, funcionarios, empleados o agentes en conexión con la obtención, recolección, compilación, análisis, interpretación, comunicación, publicación o entrega de cualquier parte de dicha información, o (b) daños directos, indirectos, especiales, o de cualquier otro tipo (incluyendo, a mero título enunciativo, ganancias perdidas), incluso en el caso que MOODY'S fuera advertido por adelantado de la posibilidad de que se produzcan dichos daños, que fueran resultantes del uso o incapacidad de uso de cualquier parte de dicha información. Las calificaciones crediticias que forman parte de la información contenida en el presente, si las hubiere, son, y deben interpretarse únicamente como, declaraciones de opinión y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, vender o ser titular de cualquier título valor. MOODY'S NO OTORGA DE NINGÚN MODO NINGUNA GARANTÍA, NI EXPRESA NI IMPLÍCITAMENTE, RESPECTO DE LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, COMPLETITUD, COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN A CUALQUIER PROPÓSITO EN PARTICULAR, DE DICHA CALIFICACIÓN U OTRA OPINIÓN O INFORMACIÓN. Cada calificación u otra opinión debe analizarse únicamente como un factor en una decisión de invertir que tome algún usuario de la información contenida en el presente, o que se tome en representación de algún usuario de la información contenida en el presente, y cada uno de dichos usuarios debe en consecuencia realizar su propio estudio y evaluación de cada título valor y de cada emisor y garante de cada título valor así como del proveedor de soporte crediticio de cada título valor, que se esté considerando comprar, vender o ser titular. MOODY'S por el presente comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluyendo bonos corporativos o municipales, debentures, obligaciones negociables y papeles de comercio) y de acciones preferidas calificados por MOODY'S han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, pagar a MOODY'S por los servicios de valuación y calificación que presta MOODY'S honorarios que oscilan entre los U\$500 y los U\$60.000, o su equivalente en pesos.



ANEXO B

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2011

**BANCO PARA EL FOMENTO A
INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)**

Estados financieros al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010

CONTENIDO

Dictamen del auditor interno
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

La Paz, 21 de septiembre de 2011
BCO-FIE/AUDI-153/11



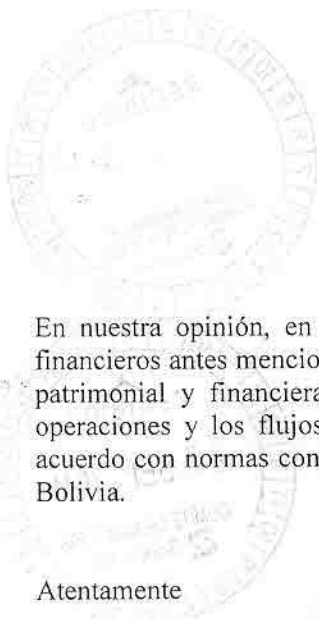
A: Enrique Soruco V.
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE: Juan F. Alvarez C.
AUDITORIA INTERNA

REF.: **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO FIE S.A.
AL 31 DE AGOSTO DE 2011**

En cumplimiento a requerimiento específico y en aplicación de normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, contenidas en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, Título III – Auditores Externos, se ha efectuado la revisión del estado de situación patrimonial del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.), al 31 de agosto de 2011 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto, de cambios en la situación financiera, así como las notas 1 al 13 que se acompañan. Los estados financieros del Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2010, fueron examinados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., cuyo informe de fecha 26 de enero de 2010, expresó opinión sin salvedades sobre estos estados.

El trabajo se realizó aplicando normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y las normas mencionadas en el párrafo anterior. Esas normas requieren que se planifique y se ejecute la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están presentados adecuadamente, verificando que los mismos reflejen los registros contables del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas (Banco FIE S.A.), las estimaciones significativas y una evaluación de los principios de contabilidad utilizados.



En nuestra opinión, en el marco de los procedimientos descritos precedentemente, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Banco FIE S.A. al 31 de agosto de 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de ocho meses terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

Atentamente



Juan F. Alvarez C.
AUDITORIA INTERNA

Cc./ Arch.
Cc/G.G.
Cc/G..Nal. Fin. Y Op.
Cc/Sindico

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

		2011	2010
	Nota	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	504.707.426	455.312.746
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	244.141.239	252.284.968
Cartera		3.401.950.440	2.836.518.666
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	3.466.205.107	2.875.425.444
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	20.080.837	13.359.166
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	7.502.595	5.663.512
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		9.388.115	8.377.283
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		662.158	556.206
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución		1.059.587	869.822
Productos devengados por cobrar		38.720.751	32.259.985
Previsión para cartera incobrable	2.3b), 8.b)	(141.668.710)	(99.992.752)
Otras cuentas por cobrar	2.3.d), 8.d)	13.787.595	21.785.578
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	-	-
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	19.486.501	413.043
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	52.177.079	46.187.154
Otros activos	2.3.g), 8.g)	6.653.364	2.744.689
TOTAL DEL ACTIVO		4.242.903.644	3.615.246.844
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	3.030.328.094	2.477.893.098
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	3.139.815	31.832.402
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	596.445.757	533.502.630
Otras cuentas por pagar	8.l)	99.839.707	105.200.878
Previsiones	2.3.h), 8.m)	86.126.505	72.298.288
Obligaciones subordinadas	8.o)	71.434.352	75.620.471
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p)	551.878	3.354.078
TOTAL DEL PASIVO		3.887.866.108	3.299.701.845
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO CORRESPONDIENTE)			
Capital pagado	2.3.j)	211.105.600	185.137.900
Aportes no capitalizados	9.a)	1.734.053	633.000
Reservas	9.b)	92.741.661	68.303.334
Resultados acumulados	9.c)	49.456.222	61.470.765
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		355.037.536	315.544.999
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.242.903.644	3.615.246.844
CUENTAS CONTINGENTES	8.w)	11.360.070	12.513.095
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	8.169.476.522	5.971.047.159

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Elizabeth Nava S.
Gerente General

Carlos Valencia R.
Subgerente Nacional de
Contabilidad

Fernando Lopez A.
Gerente Nacional de Finanzas
y Operaciones

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL
1° DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2011 Y 2010**

	Nota	2011 Bs	2010 Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	380.707.335	297.198.847
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	<u>(67.331.265)</u>	<u>(66.759.971)</u>
Resultado financiero bruto		313.376.070	230.438.876
Otros ingresos operativos	8.t)	26.946.069	23.684.211
Otros gastos operativos	8.t)	<u>(2.124.392)</u>	<u>(1.176.111)</u>
Resultado de operación bruto		338.197.747	252.946.976
Recuperación de activos financieros	8.r)	105.152.388	49.564.426
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	<u>(165.748.264)</u>	<u>(85.547.461)</u>
Resultado de operación después de incobrables		277.601.871	216.963.941
Gastos de administración	8.v)	<u>(223.328.872)</u>	<u>(172.571.061)</u>
Resultado de operación neto		54.272.999	44.392.880
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>261.682</u>	<u>17.550</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		54.534.681	44.410.430
Ingresos extraordinarios	8.u)	<u>91.541</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos		54.626.222	44.410.430
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	<u>(5.170.000)</u>	<u>(7.667.000)</u>
Resultado neto del periodo		<u><u>49.456.222</u></u>	<u><u>36.743.430</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Elizabeth Nava S.
Gerente General

Carlos Valencia R.
Subgerente Nacional de
Contabilidad

Fernando Lopez A.
Gerente Nacional de Finanzas
y Operaciones

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2011 Y 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado Bs	Aportes no capitalizados Bs	Donaciones no capitalizables Bs	Reservas obligatorias Bs	Reservas voluntarias Bs	Total Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2009	164.515.400	-	516.994	12.991.330	18.783.643	19.721.758	51.496.731	262.174.372
Capitalización de resultados acumulados aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2010, según resolución ASFI N° 481/2010 de 10/06/2010 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	20.622.500	-	-	-	-	12.242.078	12.242.078	(32.864.578)
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2009 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2010	-	-	-	4.564.525	-	-	4.564.525	(4.564.525)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2009 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2010	-	-	-	-	-	-	-	(8.216.144)
Donaciones no capitalizables, autorizadas por el Programa de Apoyo al Sector Financiero mediante nota 078/2010 de fecha 7 de abril de 2010	-	-	116.006	-	-	-	-	116.006
Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 31 de agosto de 2010	-	-	-	-	-	-	36.743.430	36.743.430
Saldo al 31 de agosto de 2010	185.137.900	-	633.000	17.555.855	18.783.643	31.963.836	68.303.334	290.817.664
Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2010	-	-	-	-	-	-	24.727.335	24.727.335
Saldo al 31 de diciembre de 2010	185.137.900	-	633.000	17.555.855	18.783.643	31.963.836	61.470.765	315.544.999
Capitalización de resultados acumulados aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2011, según resolución ASFI N° 343/2011 de 15/04/2011 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	25.967.700	-	-	-	-	18.291.251	18.291.251	(44.258.951)
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2010 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2011.	-	-	-	6.147.076	-	-	6.147.076	(6.147.076)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2010 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2011	-	-	-	-	-	-	-	(11.064.738)
Constitución de aportes no capitalizados, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2011	-	1.101.053	-	-	-	-	-	1,101,053
Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 31 de agosto de 2011	-	-	-	-	-	-	49.456.222	49.456.222
Saldo al 31 de agosto de 2011	211.105.600	1.101.053	633.000	23.702.931	18.783.643	50.255.087	92.741.661	355.037.536

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Elizabeth Nava S.
Gerente General

Carlos Valencia R.
Subgerente Nacional de
Contabilidad

Fernando Lopez A.
Gerente Nacional de Finanzas
y Operaciones

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2011 Y 2010

	2011 Bs	2010 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del periodo	49.456.222	36.743.430
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos		
- Productos devengados no cobrados	(38.816.307)	(28.598.287)
- Cargos devengados no pagados	68.886.918	47.027.740
- Provisiones para desvalorizaciones	(1)	(2)
- Provisiones para incobrables y activos contingentes	62.752.079	37.486.383
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	26.432.563	17.916.278
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	7.129.100	13.486.950
- Depreciaciones y amortizaciones	6.586.749	4.708.859
Fondos obtenidos en el resultado del periodo	182.427.323	128.771.351
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	32.259.985	25.093.550
- Inversiones temporarias y permanentes	4.442	56.308
- Obligaciones con el público	(42.251.810)	(28.232.864)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(9.559.174)	(10.835.978)
- Otras obligaciones (subordinadas)	(920.471)	(920.830)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	7.989.083	9.734.980
- Bienes realizables-vendidos	(245.188)	-
- Otros activos -partidas pendientes imputación	(3.434.601)	(349.438)
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-	(35.782.949)	(18.245.306)
- Provisiones	(639.088)	-
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	129.867.572	105.071.773
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro (Incluye obligaciones con entidades con participación estatal)	239.290.051	180.801.863
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(4.514.007)	(28.567.561)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	298.787.038	324.547.525
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	1.693.395	(10.865.595)
- A mediano y largo plazos	60.795.389	(56.443.137)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	(28.692.587)	(12.750.270)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(3.159.885)	(10.850.838)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el periodo:		
- a corto plazo	(120.122.729)	(133.961.014)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(2.190.146.065)	(1.579.893.146)
- Créditos recuperados en el periodo	1.703.159.364	1.333.378.362
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación	(42.910.036)	5.396.191
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones subordinadas	(3.785.000)	-
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	1.101.053	-
- Pago de dividendos	(11.064.738)	(8.216.144)
Flujo neto obtenido en actividades de financiamiento	(13.748.685)	(8.216.144)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	8.215.765	62.066.282
- Inversiones permanentes	(18.979.188)	(9.760)
- Bienes de uso	(12.103.004)	(9.114.301)
- Bienes diversos	(957.321)	(104.553)
- Cargos diferidos	9.577	(1.219.875)
Flujo neto aplicados a actividades de inversión	(23.814.171)	51.617.793
Incremento de fondos durante el periodo	49.394.680	153.869.613
Disponibilidades al inicio del periodo	455.312.746	297.051.976
Disponibilidades al cierre del periodo	504.707.426	450.921.589

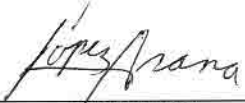
Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Elizabeth Nava S.
Gerente General



Carlos Valencia R.
Subgerente Nacional de
Contabilidad



Fernando Lopez A.
Gerente Nacional de Finanzas
y Operaciones

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 1 - ORGANIZACION

1.1 Organización de la Sociedad

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (**Banco FIE S.A.**) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (**FFP FIE S.A.**) y se transformó en **Banco FIE S.A.** en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado por la Ley de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de su transformación en el Registro de Comercio (24 de marzo 2010). **FFP FIE S.A.** tuvo su origen en los 13 años de trabajo realizado por el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998; la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como **Banco FIE S.A.** desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 23 de abril de 2010.

El principal objetivo del Banco es promover una eficiente intermediación financiera para fomentar en forma sostenida el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa. En ese sentido, **Banco FIE S.A.** está facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

Banco FIE S.A. cuenta con 137 oficinas, conformadas por 113 agencias, 15 cajas externas y 9 ventanillas exclusivas para el cobro de impuestos municipales y nacionales. Todas ellas distribuidas en el territorio boliviano: 34 en la ciudad de La Paz y Los Yungas, 25 en la ciudad de El Alto, 25 en el departamento de Santa Cruz, 4 en el departamento del Beni, 2 en la ciudad de Cobija, 16 en el departamento de Cochabamba, 5 en el departamento de Chuquisaca, 10 en el departamento de Tarija, 12 en el departamento de Potosí y 4 en el departamento de Oruro. Su planta ejecutiva operativa y administrativa alcanza a 2.194 funcionarios/as.

1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad

De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial durante la gestión 2011 alcanzará un crecimiento cercano a 4,3% – luego de haber registrado un crecimiento de 5,1% durante la gestión 2010 – impulsado principalmente por las economías emergentes y en desarrollo, que se espera crezcan alrededor de 6,6% con el importante aporte de China (9,6%) e India (8,2%). Este comportamiento sugiere que la recuperación económica mundial registrada durante la gestión 2010 se mantendrá durante la gestión 2011, gracias al impulso que ha estado generando la demanda privada, en sustitución de los estímulos fiscales y de la dinámica generada por la reposición de existencias, que potenciaron el crecimiento económico de la gestión 2010 luego de la contracción registrada en la gestión 2009.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

A nivel específico, el FMI estima que durante la gestión 2011 las economías avanzadas crecerán 2,2%, luego de haber registrado un crecimiento del producto interno bruto equivalente a 3% durante la gestión 2010. En América Latina el FMI estima que durante la gestión 2011 la economía crecerá 4,6%, liderada por Perú (6,6%), Chile (6,2%), Argentina (6,0%), Uruguay (5%), México (4,7%) y Brasil (4,1%); esta moderación del crecimiento económico de América Latina, respecto al registrado durante la gestión 2010 (6,1%), está relacionada con el menor crecimiento esperado para la gestión 2011 a nivel mundial, el cual tenderá a reducir la demanda externa.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

En el caso particular de la economía boliviana, el Ministerio de Hacienda estima que durante la gestión 2011 el PIB registrará un crecimiento de 5%. Según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE), durante la gestión 2010 la economía boliviana registró un crecimiento de 4,13%; específicamente, se destaca el buen desempeño de las actividades de: Petróleo Crudo y Gas Natural; Servicios Financieros; Transporte y Almacenamiento; Construcción; Electricidad, Gas y Agua; que registraron crecimientos de: 13,9%, 10,7%, 9,3%, 7,4% y 7,3%, respectivamente.

Entre enero y julio de la gestión 2011 las exportaciones ascendieron a US\$ 4.905 millones, registrando un incremento de 26,56% con relación a similar período de 2010. Asimismo, las importaciones alcanzaron un nivel de US\$ 3.956 millones con un incremento de 35,93% con relación al mismo período de 2010.

En este contexto, a agosto del año 2011 las reservas internacionales netas llegaron a US\$ 11.632 millones. El saldo de la deuda externa pública fue de US\$ 3.149 millones, ubicándose 9,29% por encima del nivel registrado a diciembre de 2010. Al mes de agosto de 2011 la base monetaria llegó a un monto equivalente a US\$ 4.750 millones, con un incremento de 0,18% respecto a diciembre de 2010.

De acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la inflación acumulada registrada los primeros ocho meses de la gestión 2011 fue de 5,22%. Durante este periodo se destacan los incrementos de precios de: Bebidas alcohólicas y tabaco (13,12%), Muebles y artículos domésticos para el hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda (7,93%), Restaurantes y hoteles (7,78%), Salud (7,74%), y Bienes y servicios diversos (7,07%).

Según información preliminar del Banco Central de Bolivia, a agosto de 2011 los depósitos del público en el sistema financiero ascendieron a US\$ 9.658 millones, 8,28% más que los registrados a diciembre de 2010. De este total, los depósitos del público denominados en moneda nacional y UFV, representaron el 60,28%, presentando un incremento respecto a la participación de 56,90% registrada a diciembre de 2010.

En la misma línea, hasta agosto de 2011 la cartera del sistema financiero creció 15,93%, alcanzado el nivel de US\$ 8.184 millones. De este total, 62,79% está denominado en moneda nacional y UFV, reflejando un incremento con relación a la participación de 53,93% registrada a diciembre de 2010.

Específicamente a nivel de Instituciones Microfinancieras (IMF) reguladas, conformadas por Fondos Financieros Privados, Banco Los Andes Procredit S.A., Banco Solidario S.A. y **Banco FIE S.A.**, durante los primeros ocho meses de la gestión 2011 los depósitos del público y la cartera registraron crecimientos de 18,30% y 19,28%, llegando a US\$ 2.117,5 millones y US\$ 2.281,6 millones, respectivamente.

Los objetivos establecidos por **Banco FIE S.A.** y las actividades realizadas durante los primeros seis meses de la gestión 2011, bajo un modelo de gestión socialmente responsable, se orientaron a fortalecer la posición competitiva del Banco en el mercado nacional y en todos los segmentos atendidos, con adecuados niveles de riesgo, mediante la prestación de servicios financieros que contribuyen al crecimiento y consolidación de las unidades económicas a cargo de la clientela.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

En lo relativo a los riesgos atribuibles a las actividades de **Banco FIE S.A.**, los mismos se han estado gestionando en forma integrada sobre la base de un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo, individualmente considerado y también en forma conjunta a partir de las interrelaciones existentes.

Riesgo de crédito: La gestión crediticia de **Banco FIE S.A.** se basa en una estricta evaluación de la capacidad de pago, en la oportuna identificación del deterioro de los créditos y, en general, en la aplicación de una tecnología crediticia acorde al segmento de mercado atendido. Asimismo, el Banco dispone de políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo y ha desarrollado sistemas de alerta temprana y de monitoreo a las principales concentraciones. Los criterios aplicados en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas aplicables por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sino que establecen parámetros de mayor prudencia.

Riesgo de mercado: Se cuenta con políticas, procesos y herramientas para la gestión del riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés. A través del establecimiento de una estructura de límites, se controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en solvencia y rentabilidad.

Riesgo operativo: **Banco FIE S.A.** cuenta con un sistema para la gestión del riesgo operativo, que establece el uso de herramientas y metodologías para identificarlo, medirlo, controlarlo y mitigarlo. En ese sentido, el Banco evalúa el marco normativo antes de su emisión y/o actualización, con el fin de analizar las medidas de control interno y asegurar la existencia de controles y mitigadores de riesgos.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un adecuado ambiente de Tecnología de la Información que precautela los principios de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad. Para esto se ejecuta una serie de tareas para controlar que el acceso a la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sólo se efectúe por parte de los responsables autorizados, y que los sistemas informáticos al igual que los servicios financieros estén disponibles de manera oportuna, tanto para la clientela como para los colaboradores.

Riesgo de liquidez: El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de liquidez consiste en garantizar la capacidad de **Banco FIE S.A.** para hacer frente a los compromisos de pago, como negocio en funcionamiento, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales (crisis). Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos para gestionar su liquidez y los riesgos asociados a ésta; en ese sentido, realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio y periódicamente efectúa simulaciones de escenarios de estrés que le permiten estar preparado para enfrentar situaciones extremas. Asimismo, el Banco cuenta con un plan de contingencias en caso que se presenten, en forma inesperada, significativas salidas de depósitos, tanto a nivel particular como a nivel sistémico.

Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas: La prevención de este tipo de riesgo hace hincapié en la importancia del conocimiento del cliente y de los funcionarios/as como base fundamental para la gestión del mismo. El Banco ha implementado sistemas que permiten monitorear las transacciones que podrían generar mayor riesgo, entre los cuales se cuenta con programas informáticos.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

Entre las principales actividades desarrolladas hasta agosto de la gestión 2011 se pueden resaltar las siguientes:

Énfasis en el trabajo con el sector de la microempresa, registrando un crecimiento a agosto de la gestión 2011 equivalente al 21.91% en el monto de cartera bruta y un crédito promedio activo de US\$ 2.758, junto con medidas orientadas a mejorar las condiciones crediticias traducidas en una disminución de las tasas activas en general y especialmente para la clientela con buen comportamiento de pago y para el financiamiento destinado a actividades productivas (tasas que se sitúan cerca del 17,93% en promedio).

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que solamente el 32,14% de la cartera corresponde al segmento pequeña y mediana empresa, con préstamos mayores a US\$ 20.000 y sólo 7,16% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios. La cartera en mora al día siguiente se situó en 1,01% de la cartera bruta y la cartera reprogramada sólo alcanzó al 0,32%. Finalmente, el saldo acumulado de cartera castigada al finalizar el mes de agosto de 2011 fue de US\$ 5,4 millones, equivalente al 1,05% de la cartera bruta y al 0,29% del monto desembolsado históricamente. Por otro lado, la participación de la cartera en moneda nacional respecto a la cartera total, pasó de 57,72% en diciembre de 2010, a 67,73% en agosto de 2011. En fecha 13 de junio de 2011 la ASFI inició una inspección ordinaria de riesgo de crédito, misma que concluyó el 12 de julio de 2011.

En operaciones pasivas, al cierre del mes de agosto de la gestión 2011 **Banco FIE S.A.** mantiene la estrategia de aumentar la proporción del ahorro local en el financiamiento de sus operaciones. En esa línea, se mantuvieron los esfuerzos para ofrecer alternativas de ahorro a la medida de las necesidades de la clientela, alcanzando un total de 436.185 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a US\$ 388. Esto confirma la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Por otra parte, se logró un crecimiento (21%) en la captación de depósitos a plazo fijo, tanto de personas naturales como jurídicas. Durante los primeros ocho meses de la gestión 2011 la participación de las obligaciones con el público en moneda nacional respecto al total de obligaciones con el público, pasó de 67,21% en diciembre de 2010, a 73,61% en agosto de 2011.

En fecha 17 de junio de 2011 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Banco FIE S.A.** que aprobó el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 1" por un monto de Bs700 millones; asimismo, la mencionada Junta aprobó la primera emisión dentro del referido Programa de Emisiones, denominada "BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1" por un monto de Bs300 millones. En el mes de julio de 2011 se iniciaron los trámites de inscripción y registro del Programa de Emisiones ante ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y se estima que durante el mes de septiembre de 2011 se iniciarán los trámites de inscripción y registro de la primera emisión.

Asimismo, con el objetivo de ampliar los servicios brindados a la clientela, facilitando el acceso a sus ahorros y a transacciones contra sus Cajas de Ahorro, durante los primeros ocho meses de la gestión 2011 se puso en funcionamiento 13 Cajeros Automáticos, teniéndose previsto incrementar los mismos a 36 hasta finales de la presente gestión.

En lo relativo a la prestación de servicios que faciliten e impulsen el acceso de la comunidad a servicios financieros y no financieros, se mantuvieron las actividades de cobranza de servicios públicos, recibiendo pagos por: Consumo de energía eléctrica, agua potable, gas natural, telefonía fija, telefonía móvil, ventas por catálogo, televisión por cable y tributos nacionales, municipales y aduaneros; asimismo, se mantuvo el pago de la Renta Dignidad a los ciudadanos de la tercera edad.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

En el caso del servicio de recaudación de tributos aduaneros, el mismo finalizó el día 30 de junio de 2011 en el marco del cumplimiento del contrato suscrito con la Aduana Nacional de Bolivia.

Los principios de austeridad en el gasto y eficiencia en el desempeño de la organización contribuyeron a mantener un razonable nivel de rentabilidad (habiendo generado al mes de agosto de 2011 un ROE y ROA anualizados de 22,50% y 1,89%, respectivamente), ubicando a **Banco FIE S.A.** en una posición privilegiada dentro del contexto de entidades especializadas en microfinanzas en Bolivia y Latinoamérica. Se debe destacar también que para alcanzar este propósito, el Banco no sacrificó sus principios de prudencia, generando una cobertura de la cartera en mora al día siguiente cercana al 642%.

Se ha mantenido la aplicación de los valores, principios y normas relacionadas con el Código de Ética y el reglamento interno. También se ha fortalecido el fondo solidario para brindar apoyo económico a colaboradores que enfrenten situaciones de enfermedad o accidentes propios o de sus dependientes.

En el marco de las políticas internas del Banco, durante el primer trimestre de la gestión 2011 se contrató los servicios de la firma Microfinanza Rating para la evaluación del desempeño social del Banco, habiendo obtenido una calificación de A+ que demuestra la existencia de un fuerte compromiso social manifestado a través de acciones en el marco de una estrategia formalizada que contempla metas y objetivos sociales.

El 14 de febrero de 2011 se realizó el pago de la primera cuota de capital – por un monto de US\$ 500 mil – correspondiente al préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento, misma que fue reemplazada con una parte de las utilidades de la gestión 2010 que fueron reinvertidas durante la gestión 2011. Por otro lado, en fecha 22 de julio de 2011 la Junta de Accionistas de **Banco FIE S.A.** aprobó un aporte patrimonial equivalente a Bs 37.84 millones que deberá efectuarse hasta el 18 de noviembre de 2011.

Los excelentes indicadores de calidad de activos, rentabilidad, liquidez y solvencia, bajo principios de prudencia y austeridad, además de la decisión de los accionistas de reinvertir el 80% de las utilidades de la gestión 2010, contribuyeron a mantener las siguientes calificaciones de Riesgo asignadas por la firmas Fitch Ratings y Moody's:

Calificación asignada por Fitch Ratings a Banco FIE S.A.:

- (AA) para emisor;
- (F1+) para corto plazo en moneda extranjera;
- (AA) para largo plazo en moneda extranjera;
- (F1+) para corto plazo en moneda nacional;
- (AA) para largo plazo en moneda nacional.
- (A+) para los “Bonos Subordinados Banco FIE”

Calificación asignada por Moody's a Banco FIE S.A.:

- (Aa2.bo) para emisor;
- (Aa3.boLP) para largo plazo en moneda extranjera; (BO-1) para corto plazo en moneda extranjera.
- (Aa2.boLP) para largo plazo en moneda local;

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(BO-1) para corto plazo en moneda local.

1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, **Banco FIE S.A.** registra la siguiente composición accionaria:

ACCIONISTAS	31/08/2011		31/12/2010	
	Bs	%	Bs	%
Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL.	113,197,600	53.62%	94,456,700	51.02%
CPP Incofin c.v.s.o.	21,973,700	10.41%	19,270,500	10.41%
Fundación PROFIN	7,490,300	3.55%	6,568,400	3.55%
Raúl Adler Kawlin	5,356,700	2.54%	4,697,100	2.54%
Maria del Pilar Ramírez Muñoz	1,142,900	0.54%	1,002,700	0.54%
Organización Intereclesiástica para la Coop. al Desarrollo (ICCO)	2,490,400	1.18%	2,184,000	1.18%
Fondation Roger Adams	-	-	471,400	0.25%
Appui Au Developpment Autonome a.s.b.l. (ADA)	1,318,000	0.62%	1,157,000	0.62%
Ernst Carl Göran Nordgren	669,000	0.32%	585,900	0.32%
Peter Brunhart Gassner	3,036,400	1.44%	2,662,500	1.44%
Peter Brunhart Frick	1,055,000	0.50%	925,200	0.50%
OIKOCREDIT	14,608,500	6.92%	12,811,500	6.92%
Vincent Emanuel Bürgi	-	-	4,816,900	2.60%
Federico Rück - Uriburu Pinto	2,591,000	1.22%	1,802,800	0.97%
María Eugenia Butrón Berdeja	421,800	0.20%	369,900	0.20%
Maria Gerta Bicker	383,800	0.18%	337,100	0.18%
Walter Brunhart Frick	2,230,600	1.06%	1,955,300	1.06%
IMPULSE Microfinance Investment Fund	10,344,100	4.90%	9,071,700	4.90%
DWM Funds S.C.A. - SICAV SIF	22,795,800	10.80%	19,991,300	10.80%
Total	211,105,600	100.00%	185,137,900	100.00%

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado, según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone: "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia..."

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas incorpora estimaciones y suposiciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos del periodo. Las estimaciones registradas fueron en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las cuales son coincidentes en todos los

aspectos significativos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

Por lo que en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los estados financieros del Banco al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a unidades de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a unidades de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y cotización vigentes a la fecha de cierre de cada periodo. Las diferencias de cambio y revalorizaciones respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada periodo.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de agosto de 2011 de Bs6,87 por US\$ 1 (al 31 de diciembre de 2010 de Bs6,94), o su equivalente en otras monedas. El índice de la unidad de fomento de vivienda utilizado fue el vigente al 31 de agosto de 2011 equivalente a Bs1,66629 por UFV (al 31 de diciembre de 2010 de Bs1,56451).

b) Cartera

Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Al 31 de agosto de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ha emitido las siguientes circulares: ASFI/066/2011 de fecha 18 de marzo de 2011 que modifica "El reglamento de operaciones debidamente garantizadas" estableciendo el nuevo cálculo para el límite permitido del saldo de

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

otorgaciones con estas características; sin embargo, el Banco no ha excedido este límite. La circular ASFI/067/2011 de fecha 31 de marzo 2011 que modifica el Manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras y el Anexo I Capítulo I Título V de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, que en su artículo cuarto indica la suspensión de acciones de cobro a

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

la totalidad de la cartera de créditos afectada por el deslizamiento de tierras ocurrido en la zona este de la ciudad de La Paz; el Banco no aplicó estas modificaciones debido a que cuenta con una política de condonaciones para desastres naturales que fue aplicada en este caso.

Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Anexo I del Título V – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

A esa fecha, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en las Circulares ASF/047/2010 y ASF/062/2010 emitidas en fecha 8 de julio de 2010 y 16 de diciembre de 2010, respectivamente, que disponen:

- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos, Hipotecarios de Vivienda, o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Hipotecario de Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	0.25%	1.5%	3.0%
B	2.5%	5%	5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Hipotecario de Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

La previsión específica para cartera incobrable de Bs68.309.049 y Bs58.110.563 al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Por otra parte, al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se tiene constituida una previsión genérica de Bs73.359.661 y Bs41.882.189, respectivamente; que al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010 incluye una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional por Bs55.336.868 y Bs16.386.749 respectivamente.

El Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se ha constituido la previsión: genérica cíclica y voluntaria cíclica por Bs38.231.709 y Bs31.381.800, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs47.816.574 y Bs40.877.988, respectivamente, registrándose estos importes en cuentas del pasivo.

Finalmente, al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs78.222 y Bs38.500, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en un plazo menor a 30 días. Se valúan a valor de costo actualizado menos los productos financieros devengados hasta el cierre del periodo.

Los depósitos en caja de ahorro, se valúan a su valor de costo actualizado más los productos financieros devengados hasta el cierre del periodo.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones temporarias (Cont.)

Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan al valor de mercado informado por el administrador correspondiente.

Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, mas los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.

Inversiones permanentes

Títulos valores con vencimiento mayor a 30 días en entidades de intermediación financiera, BCB y valores representativos de deuda, que se valúan a valor de costo actualizado más los productos financieros devengados hasta el cierre del periodo.

Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la participación del 5,7% en la empresa “Servicio de Información Crediticia Infocred S.A.”, se valúa al valor nominal de cada acción.

Las acciones telefónicas están valuadas a su costo de adquisición actualizado. Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización quedando dichas acciones registradas a un valor de mercado estimado, en esas fechas.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo actualizado. La previsión para cuentas incobrables según la norma se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta.

e) Bienes realizables

Siguiendo un criterio de prudencia, al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco ha registrado una previsión por desvalorización por el valor total del saldo de los bienes realizables.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, por Bs389.944 y Bs389.943, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales que son suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Estos valores no superan el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en el que se incurren.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, junto con las nuevas incorporaciones, se exponen a valores históricos.

g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición.

Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años.

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i) Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre del periodo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio neto, no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

k) Resultado neto del ejercicio

Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, en aplicación del Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, no se reconoce los efectos de la inflación.

l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado.

En aplicación del D.S. 26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

n) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria del Banco, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades del Banco revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de agosto de 2011, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2010.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias	288,379,337	252,057,444
Cuenta corriente recaudaciones tributarias	1,000,152	2,000,200
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	104,950,492	137,886,070
Titulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	60,537,460	31,512,717
	<u>454,867,441</u>	<u>423,456,431</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	504,707,426	455,312,746
Inversiones temporarias	205,509,215	215,129,743
Cartera vigente	1,444,116,997	1,246,067,969
Cartera reprogramada vigente	2,295,661	2,311,410
Productos devengados por cobrar cartera	38,720,751	32,259,985
Provisión específica para cartera vigente	(15,343,396)	(14,372,095)
Inversiones permanentes	18,770,651	-
Otras cuentas por cobrar	13,560,960	21,604,123
Otros activos	5,885,181	1,493,259
Total activo corriente	<u>2,218,223,446</u>	<u>1,959,807,140</u>
Activo no corriente		
Inversiones temporarias	38,632,023	37,155,225
Cartera vigente	2,022,088,110	1,629,357,475
Cartera reprogramada vigente	7,092,455	6,065,873
Cartera vencida	20,080,837	13,359,166
Cartera reprogramada vencida	662,158	556,206
Cartera ejecución	7,502,595	5,663,512
Cartera reprogramada en ejecución	1,059,587	869,822
Provisión específica para cartera vigente	(27,209,865)	(24,904,752)
Provisión específica para cartera vencida y cartera en ejecución	(25,755,788)	(18,833,716)
Provisión genérica para incobrabilidad de cartera	(73,359,661)	(41,882,189)
Inversiones permanentes	715,850	413,043
Otras cuentas por cobrar	226,635	181,455
Bienes de uso	52,177,079	46,187,154
Otros activos	768,183	1,251,430
Total activo no corriente	<u>2,024,680,198</u>	<u>1,655,439,704</u>
Total Activo	<u>4,242,903,644</u>	<u>3,615,246,844</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

	2010 Bs	2010 Bs
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	1,078,619,179	978,259,091
Obligaciones con instituciones fiscales	3,139,815	31,832,402
Obligaciones con el Fondesif	907,976	917,228
Obligaciones con entidades de segundo piso	47,633,042	40,597,083
Obligaciones con entidades financieras del país	74,280,644	44,653,478
Financiamientos entidades del exterior	151,012,500	143,176,667
Cargos financieros devengados por pagar	10,013,518	52,731,455
Previsiones	78,035	38,378
Otras cuentas por pagar	59,554,990	72,844,045
Obligaciones subordinadas	3,954,352	3,470,000
Obligaciones con empresas con participación estatal	<u>275,939</u>	<u>1,677,039</u>
Total pasivo corriente	<u>1,429,469,990</u>	<u>1,370,196,866</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	1,951,708,915	1,457,382,197
Obligaciones con entidades de segundo piso	124,879,188	89,672,500
Obligaciones con entidades financieras del país	66,234,390	54,280,000
Financiamientos entidades del exterior	121,484,500	150,646,500
Previsiones	86,048,469	72,259,910
Otras cuentas por pagar	40,284,717	32,356,833
Obligaciones subordinadas	67,480,000	71,230,000
Obligaciones con empresas con participación estatal	<u>275,939</u>	<u>1,677,039</u>
Total pasivo no corriente	<u>2,458,396,118</u>	<u>1,929,504,979</u>
Total Pasivo	<u>3,887,866,108</u>	<u>3,299,701,845</u>
Patrimonio neto	<u>355,037,536</u>	<u>315,544,999</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto	<u>4,242,903,644</u>	<u>3,615,246,844</u>

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento, es la siguiente a partir del:

1° de septiembre de 2011:

Origen de fondos	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	Total
Disponibilidades	504,707,426	-	-	-	-	-	504,707,426
Inversiones temporarias	149,325,995	12,799,424	12,824,510	30,482,809	38,632,023	-	244,064,761
Cartera vigente	177,415,939	258,081,258	367,727,626	643,187,835	889,947,174	1,139,233,390	3,475,593,222
Cuentas por cobrar	3,468,651	-	-	481,545	226,635	-	4,176,831
Inversiones permanentes	-	-	11,981,530	6,955,480	-	722,929	19,659,939
Otras operaciones activas	35,152,415	2,273,483	(1,562,460)	2,919,980	(10,324,437)	(33,757,516)	(5,298,535)
Activos	870,070,426	273,154,165	390,971,206	684,027,649	918,481,395	1,106,198,803	4,242,903,644
Obligaciones con el público	153,586,483	198,115,916	254,190,636	414,404,620	813,186,785	1,138,522,130	2,972,006,570
Obligaciones con entidades de segundo piso	8,975,164	9,387,625	8,225,542	21,952,687	43,218,375	81,660,813	173,420,206
Obligaciones con entidades financieras del país	13,683,644	10,175,000	36,549,000	13,873,000	63,854,630	2,379,760	140,515,034
Financiamiento entidades del exterior	11,100,000	20,610,000	42,365,000	76,937,500	68,402,300	53,082,200	272,497,000
Otras cuentas por pagar	21,569,396	-	-	-	-	-	21,569,396
Obligaciones subordinadas	-	-	-	3,435,000	6,870,000	60,610,000	70,915,000
Otras operaciones pasivas	67,905,801	2,868,740	8,177,465	31,105,832	179	126,333,007	236,391,024
Obligaciones con empresas con participación estatal	22,995	45,990	68,985	137,969	275,939	-	551,878
Pasivos	276,843,483	241,203,271	349,576,628	561,846,608	995,808,208	1,462,587,910	3,887,866,108
Total cuentas contingentes	2,403,927	2,702,699	3,197,494	3,037,319	17,862	769	11,360,070
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	595,630,870	34,653,593	44,592,072	125,218,360	(77,308,951)	(356,388,338)	
Brecha acumulada	595,630,870	630,284,463	674,876,535	800,094,895	722,785,944	366,397,606	

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

1° de enero de 2011:

Origen de fondos	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	Total
Disponibilidades	455,312,746	-	-	-	-	-	455,312,746
Inversiones temporarias	119,781,528	27,306,325	25,384,183	42,653,265	37,155,225	-	252,280,526
Cartera vigente	152,601,437	224,500,590	320,457,970	550,819,381	744,925,058	890,498,291	2,883,802,727
Cuentas por cobrar	5,294,410	-	-	516,260	181,454	-	5,992,124
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	682,747	682,747
Otras operaciones activas	27,320,306	927,462	(2,479,498)	9,410,775	(9,649,154)	(8,353,917)	17,175,974
Activos	760,310,427	252,734,377	343,362,655	603,399,681	772,612,583	882,827,121	3,615,246,844
Obligaciones con el público	148,988,240	220,828,383	190,351,199	418,091,269	585,641,088	871,741,109	2,435,641,288
Financiamientos Fondesif	917,228	-	-	-	-	-	917,228
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	9,155,624	12,357,417	19,084,042	30,323,750	59,348,750	130,269,583
Obligaciones con entidades financieras del país	9,219,757	9,205,000	-	26,228,721	39,280,000	15,000,000	98,933,478
Financiamiento entidades del exterior	20,820,000	23,480,334	44,117,500	54,758,833	75,347,500	75,299,000	293,823,167
Otras cuentas por pagar	42,384,502	-	-	-	-	-	42,384,502
Obligaciones subordinadas	-	3,470,000	-	-	3,470,000	67,760,000	74,700,000
Otras operaciones pasivas	79,358,066	29,175,120	1,544,506	4,984,086	121	104,616,622	219,678,521
Obligaciones con empresas con participación estatal	139,753	279,506	419,260	838,520	1,677,039	-	3,354,078
Pasivos	301,827,546	295,593,967	248,789,882	523,985,471	735,739,498	1,193,765,481	3,299,701,845
Total cuentas contingentes	5,770,702	2,614,940	2,309,125	1,790,667	27,661	-	12,513,095
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	464,253,583	(40,244,650)	96,881,898	81,204,877	36,900,746	(310,938,360)	
Brecha acumulada	464,253,583	424,008,933	520,890,831	602,095,708	638,996,454	328,058,094	

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de agosto de 2011, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con importancia relevante, referidas a Depósitos a Plazo Fijo, otras obligaciones con: Corporación para el Fomento a Iniciativas Económicas SL, Impulse Microfinance Investment Fund, María del Pilar Ramírez, Peter Brunhart, Walter Brunhart, María Gerta Bicker y Federico Rück, por Bs35.337.869, las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de agosto de 2011 por Bs1.729.462. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantuvo saldos de operaciones pasivas con importancia relevante, referidas a Depósitos a Plazo Fijo, otras obligaciones con: Oikocredit, Corporación para el Fomento a Iniciativas Económicas SL, Impulse Microfinance Investment Fund, María del Pilar Ramírez, Peter Brunhart, Walter Brunhart, María Gerta Bicker, Vincent Emanuel Burgui y Federico Rück, por Bs36.024.056, respectivamente, las mismas que han originado egresos reconocidos en el ejercicio por Bs2.866.098. Todas estas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, y la Ley del Banco Central de Bolivia.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones en unidades de fomento a la vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Al 31 de agosto de 2011:

	<u>Total</u> <u>US\$</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	219,500,683	171,691	219,672,374
Inversiones temporarias	60,305,687	8,820,945	69,126,632
Cartera	1,027,433,568	-	1,027,433,568
Otras cuentas por cobrar	4,389,758	-	4,389,758
Otros activos	4,532,942	-	4,532,942
Total activo	1,316,162,638	8,992,636	1,325,155,274
PASIVO			
Obligaciones con el público	797,856,191	1,845,700	799,701,891
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	418,700,460	-	418,700,460
Otras cuentas por pagar	13,254,565	-	13,254,565
Previsiones	67,575,053	13,547	67,588,600
Obligaciones subordinadas	30,989,908	-	30,989,908
Total pasivo	1,328,376,177	1,859,247	1,330,235,424
Posición neta - activa (pasiva)	(12,213,539)	7,133,389	(5,080,150)

Al 31 de diciembre de 2010:

	<u>Total</u> <u>US\$</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	91.725.767	161.204	91.886.971
Inversiones temporarias	110.637.309	3.656.250	114.293.559
Cartera	1.157.131.089	-	1.157.131.089
Otras cuentas por cobrar	5.600.220	-	5.600.220
Inversiones permanentes	-	-	-
Otros activos	1.617.088	-	1.617.088
Total activo	1.366.711.473	3.817.454	1.370.528.927
PASIVO			
Obligaciones con el público	812.597.862	1.758.577	814.356.439
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	409.766.106	-	409.766.106
Otras cuentas por pagar	17.284.824	-	17.284.824
Previsiones	58.887.610	16.988	58.904.598
Obligaciones subordinadas	35.456.026	-	35.456.026
Total pasivo	1.333.992.428	1.775.565	1.335.767.993
Posición neta - activa	32.719.045	2.041.889	34.760.934

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de agosto de 2011 de Bs6,87 por US\$ 1 (al 31 de diciembre de 2010 de Bs6,94), o su equivalente en otras monedas. El índice de la unidad de fomento a la vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de agosto de 2011, equivalente en Bs1,66629 (al 31 de diciembre de 2010 de Bs1,56451).

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes y monedas	95,437,083	112,590,530
Fondos asignados a cajeros automáticos	1,368,805	-
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	289,379,489	254,057,644
Bancos y corresponsales del país	59,448,085	69,001,605
Bancos y corresponsales del exterior	59,032,448	19,019,886
Documentos para cobro en el exterior	41,516	643,081
	<u>504,707,426</u>	<u>455,312,746</u>

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

- La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	3,466,205,107	2,875,425,444
Cartera vencida	20,080,837	13,359,166
Cartera en ejecución	7,502,595	5,663,512
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	9,388,115	8,377,283
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	662,158	556,206
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1,059,587	869,822
Total cartera bruta	<u>3,504,898,399</u>	<u>2,904,251,433</u>
Previsión específica para cartera	(68,309,049)	(58,110,563)
Previsión genérica para cartera	(73,359,661)	(41,882,189)
Total provisiones	<u>(141,668,710)</u>	<u>(99,992,752)</u>
Productos devengados por cobrar	<u>38,720,751</u>	<u>32,259,985</u>
Total cartera neta	<u>3,401,950,440</u>	<u>2,836,518,666</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	(78,222)	(38,500)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "Previsiones")	(47,816,574)	(40,877,988)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "Previsiones")	(19,115,855)	(15,690,900)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "Previsiones")	<u>(19,115,854)</u>	<u>(15,690,900)</u>
Total provisiones (expuesta en el rubro "Previsiones")	<u>(86,126,505)</u>	<u>(72,298,288)</u>
Cartera contingente	<u>11,360,070</u>	<u>12,513,095</u>

Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco ha constituido Bs47.816.574 y Bs40.877.988 respectivamente, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas. Al 31 de agosto de 2011, el Banco ha constituido Bs38.231.709 como previsión: genérica cíclica y voluntaria cíclica (al 31 de diciembre de 2010 Bs31.381.800). Las cuales se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

- La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de agosto de 2011:

Tipo de crédito	Cartera	Cartera	Cartera en	Cartera	Previsión
	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	contingente	específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Microcréditos debidamente garantizados	1,302,167,336	10,387,351	2,858,068	4,456,683	(23,059,303)
Microcréditos no debidamente garantizados	944,581,642	2,967,095	2,647,863	971,786	(10,599,542)
Consumo debidamente garantizado	139,372,365	1,648,520	547,408	-	(5,993,907)
Consumo No debidamente garantizado	220,403,370	1,788,018	259,357	-	(7,973,059)
Hipotecarios de vivienda	39,900,826	21,184	-	-	(335,996)
PYMES con calificación por mora (**)	829,167,683	3,930,827	2,249,486	5,901,601	(20,425,389)
Credito empresarial calificado por mora	-	-	-	30,000	(75)
Total	<u>3,475,593,222</u>	<u>20,742,995</u>	<u>8,562,182</u>	<u>11,360,070</u>	<u>(68,387,271)</u>

Al 31 de diciembre de 2010:

Tipo de crédito	Cartera	Cartera	Cartera en	Cartera	Previsión
	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	contingente	específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Microcréditos debidamente garantizados	1,359,553,339	8,591,847	2,554,544	12,513,095	(24,529,961)
Microcréditos no debidamente garantizados	535,699,121	1,943,990	1,687,617	-	(8,712,471)
Consumo debidamente garantizado	195,878,944	2,280,699	321,562	-	(6,080,412)
Consumo No debidamente garantizado	125,342,573	737,119	159,326	-	(3,301,071)
Hipotecarios de vivienda	39,912,327	66,418	21,853	-	(425,193)
PYMES con calificación por mora (**)	627,416,423	295,299	1,788,432	-	(15,099,955)
Total	<u>2,883,802,727</u>	<u>13,915,372</u>	<u>6,533,334</u>	<u>12,513,095</u>	<u>(58,149,063)</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

- La clasificación de cartera por sector económico y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de agosto de 2011:

Sector económico	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Cartera contingente	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agropecuarios	119,176,438	4,335	-	-	(420,019)
Comercio	1,194,366,915	9,722,331	2,403,296	5,578,692	(25,920,985)
Producción	593,647,200	2,462,797	1,274,358	1,690,493	(8,160,075)
Servicios	1,354,391,075	6,942,379	4,798,904	4,090,885	(26,557,905)
Ingreso fijo	214,011,594	1,611,153	85,624	-	(7,328,287)
Total	3,475,593,222	20,742,995	8,562,182	11,360,070	(68,387,271)

Al 31 de diciembre de 2010:

Sector económico	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Cartera contingente	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agropecuarios	16.580.418	-	-	-	(30.212)
Comercio	967.952.393	4.883.110	1.698.917	6.808.774	(20.404.571)
Producción	540.093.443	1.560.233	585.072	275.676	(7.148.836)
Servicios	1.182.588.284	6.039.224	4.197.156	5.427.950	(25.864.835)
Ingreso fijo	176.588.189	1.432.805	52.189	695	(4.700.609)
Total	2.883.802.727	13.915.372	6.533.334	12.513.095	(58.149.063)

- La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones es la siguiente:

Al 31 de agosto de 2011:

Tipo de garantía	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Cartera contingente	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	1,239,201,333	4,009,314	3,625,322	5,389,409	(28,934,860)
Garantía prendaria	1,980,039,596	14,510,128	3,015,759	1,221,113	(32,439,847)
Garantía pignorada	12,376,873	21,784	-	3,958,796	(246,578)
Garantía personal	194,864,187	1,973,598	1,442,016	373,297	(5,517,671)
Garantía quirografaria	49,111,233	228,171	479,085	417,455	(1,248,315)
Total	3,475,593,222	20,742,995	8,562,182	11,360,070	(68,387,271)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2010:

Tipo de garantía	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Cartera contingente	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	1.024.959.361	839.813	2.984.907	5.164.465	(25.191.720)
Garantía prendaria	1.612.732.493	10.928.935	2.008.164	601.687	(25.826.452)
Garantía pignorada	13.262.876	21.761	-	6.513.345	(212.065)
Garantía personal	180.220.454	1.898.580	1.189.033	233.598	(5.495.150)
Garantía quirografaria	52.627.543	226.283	351.230	-	(1.423.676)
Total	2.883.802.727	13.915.372	6.533.334	12.513.095	(58.149.063)

- La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de agosto de 2011:

Calificación	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Cartera contingente	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
(**)					
Categoría A	3,464,677,546	-	-	11,311,770	(39,693,259)
Categoría B	7,899,345	-	-	-	(392,716)
Categoría C	271,811	1,695,329	-	-	(391,940)
Categoría D	256,744	3,846,376	-	-	(2,051,560)
Categoría E	839,926	1,326,504	-	-	(1,733,143)
Categoría F	1,647,850	13,874,786	8,562,182	48,300	(24,124,653)
Total	3,475,593,222	20,742,995	8,562,182	11,360,070	(68,387,271)

Al 31 de diciembre de 2010:

Calificación	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Cartera contingente	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
(**)					
Categoría A	2.875.845.468	-	-	12.513.095	(36.920.044)
Categoría B	5.565.154	57.983	-	-	(280.866)
Categoría C	205.480	1.198.204	-	-	(280.737)
Categoría D	55.468	594.454	-	-	(324.961)
Categoría E	420.503	1.441.825	-	-	(1.486.488)
Categoría F	1.710.654	10.622.906	6.533.334	-	(18.855.967)
Total	2.883.802.727	13.915.372	6.533.334	12.513.095	(58.149.063)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

- La concentración crediticia, por número de clientes, y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de agosto de 2011:

Nro. de clientes	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Cartera contingente	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	56,650,023	-	-	-	(1,189,114)
De 11 a 50 mayores prestatarios	105,510,488	2,404,500	-	-	(3,267,254)
De 51 a 100 mayores prestatarios	86,378,257	-	-	-	(1,730,511)
Otros	3,227,054,454	18,338,495	8,562,182	11,360,070	(62,200,392)
Total	3,475,593,222	20,742,995	8,562,182	11,360,070	(68,387,271)

Al 31 de diciembre de 2010:

Nro. de clientes	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Cartera contingente	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	45.573.594	-	-	-	(1.010.883)
De 11 a 50 mayores prestatarios	89.584.816	-	-	-	(2.014.004)
De 51 a 100 mayores prestatarios	74.703.057	-	-	-	(1.709.916)
Otros	2.673.941.260	13.915.372	6.533.334	12.513.095	(53.414.260)
Total	2.883.802.727	13.915.372	6.533.334	12.513.095	(58.149.063)

- (*) La cartera vigente, vencida y ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada.

- (**) Como se indica en la nota 2, punto 2.3, inciso b), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI 047/2010 de fecha 8 de julio de 2010, modifica las categorías de calificación.

- La evolución de la cartera al 31 de agosto de 2011 y al 31 de diciembre de las últimas dos gestiones, es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	3,466,205,107	2,875,425,444	2,157,416,211
Cartera vencida	20,080,837	13,359,166	12,700,863
Cartera en ejecución	7,502,595	5,663,512	6,576,920
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	9,388,115	8,377,283	7,909,903
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	662,158	556,206	450,490
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1,059,587	869,822	316,902
Cartera contingente	11,360,070	12,513,095	-
Productos devengados por cobrar	38,720,751	32,259,985	25,093,550
Previsión específica para incobrabilidad	68,309,049	58,110,563	51,371,028
Previsión genérica para incobrabilidad	73,359,661	41,882,189	25,173,990
Previsión para activos contingentes	78,222	38,500	-
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	47,816,574	40,877,988	33,136,264
Previsión genérica cíclica	19,115,855	31,381,800	17,006,800
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(89,876,631)	(143,598,805)	(21,989,781)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo	(39,115,403)	-	(7,704,777)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(22,159,152)	(33,383,117)	(11,794,636)
Cargos por previsión para activos contingentes	(160,578)	(81,619)	-
Cargos por previsión genérica voluntaria	(10,906,400)	(19,765,630)	(11,918,700)
Cargos por previsión genérica cíclica	(3,521,200)	(11,847,200)	(10,036,800)
Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	102,996,185	147,045,986	15,209,395
Productos por cartera (ingresos financieros)	378,044,994	464,530,162	369,576,499
Productos en suspenso	2,523,551	1,712,131	2,419,367
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	247,008,964	225,549,099	180,049,427
Créditos castigados por insolvencia	36,898,851	35,625,265	24,772,033
Número de prestatarios	184,956	163,946	140,035

El saldo de la cartera reprogramada al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, alcanza a las sumas de Bs11.109.860 y Bs9.803.311, respectivamente, cifra que representa el 0,32% y 0,34% del total de la cartera de créditos, en los años señalados.

La cartera reprogramada vigente comprende únicamente créditos reprogramados por una sola vez, que han sido calificados por el Banco en la categoría A, y cuentan con la correspondiente previsión.

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, **Banco FIE S.A.** no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupo de prestatarios que excedan estos límites en relación a su patrimonio neto.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

PREVISIONES DE CARTERA

La evolución de la previsión de cartera al 31 de agosto de 2011 y al 31 de diciembre de las últimas dos gestiones, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	172,291,040	126,688,082	86,532,734
(-) Castigos	(5,712,530)	(13,705,284)	(5,858,632)
(-) Recuperaciones de capital	(1,526,474)	(2,322,144)	(2,221,319)
(+) Previsiones constituidas	<u>62,743,179</u>	<u>61,630,386</u>	<u>48,235,299</u>
Previsión final	<u><u>227,795,215</u></u>	<u><u>172,291,040</u></u>	<u><u>126,688,082</u></u>

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	Bs
Caja de ahorros	12,633,845	16,403,415
Operaciones interbancaria	20,000,000	-
Inversiones en entidades públicas no financieras Letras del TGN	-	9,980,600
Participación en fondos de inversión	45,942,965	56,497,724
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	104,950,492	137,886,070
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	60,537,460	31,512,717
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	76,477	3,696
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	-	746
	<u><u>244,141,239</u></u>	<u><u>252,284,968</u></u>

Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el rendimiento anual en inversiones de disponibilidad restringida -incluyendo las cuotas de participación en Fondo RAL- fue de 0,77% y 0,59%, en Fondos de Inversión fue de 3,33% y 3,49%, y en cajas de ahorro 0,06% y 0,09%, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	Bs
Titulos valores de otras entidades del sector publico no financiero	18,937,010	-
Participación en Burós de información crediticia	303,200	258,500
Participación en entidades de servicios públicos	419,729	424,246
Productos devengados por cobrar por inversiones con el BCB	19,080	-
Previsión participación en entidades financieras y afines	-	(84,686)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(192,518)	(185,017)
	<u>19,486,501</u>	<u>413,043</u>

Al 31 de agosto de 2011, el rendimiento anual de Títulos valores fue del 0.85%, al 31 de diciembre de 2010, el Banco no mantiene inversiones permanentes en Títulos valores.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	7,353,659	12,000,000
Anticipos por compras de bienes y servicios (*)	417,055	1,876,644
Alquileres pagados por anticipado	1,840,049	1,436,662
Seguros pagados por anticipado	-	480,148
Comisiones por cobrar	652,349	441,205
Credito fiscal IVA	19,464	38,993
Contratos anticréticos	24,045	17,350
Importes entregados en garantia	684,136	680,364
Otras partidas pendientes de cobro (**)	2,796,838	4,814,212
	<u>13,787,595</u>	<u>21,785,578</u>

(*) Al 31 de agosto de 2011, la cuenta Anticipos por compras de bienes y servicios incluye pagos por concepto de uniformes para el personal. Al 31 de diciembre de 2010, la cuenta Anticipos por compras de bienes y servicios incluye pagos por concepto de instalaciones de cajeros automáticos.

(**) Al 31 de agosto de 2011, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: Giros procesados para su cobro por Bs2.795.569, y otras operaciones pendientes de cobro por Bs809. Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a: Giros procesados para su cobro por Bs4.367.243 y otras operaciones pendientes de cobro por Bs446.969.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3.471	3.470
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	386.473	386.473
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(389.944)</u>	<u>(389.943)</u>
	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Valores</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Valores</u>	<u>Valores</u>
	<u>originales</u>	<u>acumulada</u>	<u>netos</u>	<u>netos</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	2,132,682	-	2,132,682	2,132,682
Edificios	17,088,958	(1,893,485)	15,195,473	15,480,289
Mobiliario y enseres	16,676,072	(5,537,301)	11,138,771	9,065,220
Equipo e instalaciones	10,558,135	(5,110,299)	5,447,836	5,193,553
Equipos de computación	30,568,526	(18,474,322)	12,094,204	8,101,067
Vehiculos	13,472,290	(7,430,300)	6,041,990	6,088,220
Obras de arte	126,123	-	126,123	126,123
	<u>90,622,786</u>	<u>(38,445,707)</u>	<u>52,177,079</u>	<u>46,187,154</u>

Durante el periodo que finalizó el 31 de agosto de 2011 la depreciación cargada al resultado fue de Bs6.113.079 (y por el periodo 2010, Bs4.674.974).

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles y materiales de servicio	1,312,848	355,527
Remesas en tránsito	4,522,736	1,134,382
Fallas de caja	302	-
Fondos fijos no repuestos	10,500	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (Cash Advance)	26,800	3,350
Otras partidas pendientes de imputación	11,995	-
Programas y aplicaciones informáticas	<u>768,183</u>	<u>1,251,430</u>
	<u><u>6,653,364</u></u>	<u><u>2,744,689</u></u>

Durante el periodo que finalizó el 31 de agosto de 2011, la amortización cargada al resultado fue de Bs473.670, (y por el periodo 2010, Bs33.885).

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Este grupo no registra saldo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

i) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Acreedores por documentos de cobro inmediato	41,516	643,081	-
Giros y transferencias por pagar	1,408,952	1,386,134	900,307
Depósitos en caja de ahorro	1,160,342,329	911,818,169	716,828,126
Depósitos a plazo fijo	573,334,058	643,165,575	620,178,000
Obligaciones con el publico restringidas	30,306,376	36,159,537	31,980,433
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	1,206,573,340	842,468,792	213,762,739
Cargos devengados por pagar	58,321,523	42,251,810	28,232,864
	<u>3,030,328,094</u>	<u>2,477,893,098</u>	<u>1,611,882,469</u>

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos por tributos fiscales	<u>3,139,815</u>	<u>31,832,402</u>
	<u>3,139,815</u>	<u>31,832,402</u>

Los fondos de estas cuentas tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

	<u>2011</u>		<u>2010</u>
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Obligaciones con el FONDESIF a plazo	907,976		917,228
Obligaciones con el FONDESIF a mediano plazo	907,976	917,228	
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	172,512,229		130,269,583
Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM a mediano plazo	148,064,667	102,713,333	
Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM a largo plazo	24,447,562	27,556,250	
Obligaciones con otras entidades financieras del país	140,515,034		98,933,478
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	10,913,152	9,219,757	
DPF de entidades financieras del país	129,601,882	89,713,721	
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	227,282,500		193,741,667
Corporación Andina de Fomento - CAF	28,052,500	4,626,667	
Dexia		5,205,000	
Triodos Fair Share Fund	17,175,000	17,350,000	
Triodos Investment Management	34,350,000	34,700,000	
VDK Spaarbank NV	-	13,880,000	
Dual Return Fund	-	6,940,000	
Responsability SICAV Lux	17,175,000	17,350,000	
Credit Suisse Microfinance	24,045,000	24,290,000	
Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.	41,220,000	41,640,000	
Impulse Microfinance Investment Fund	27,480,000	27,760,000	
Microfinance Geowth Fund LLC	37,785,000	-	
Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo	45,214,500		100,081,500
Blueorchard Microfinance		48,580,000	
AECI ICO	33,319,500	33,659,000	
FMO	11,895,000	17,842,500	
Cargos financieros devengados por pagar	<u>10,013,518</u>		<u>9,559,174</u>
	<u>596,445,757</u>		<u>533,502,630</u>

Los financiamientos de distintas entidades del exterior fueron otorgados a **Banco FIE S.A.** después de superar estrictos procesos de evaluación y calificación.

Banco FIE S.A. cuenta con margen en la línea de crédito obtenida y no utilizada de la Corporación Andina de Fomento (CAF) al 31 de agosto de 2011, por un monto de Bs715.625, (al 31 de diciembre de 2010, CAF Bs30.073.333).

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Acreeedores varios por intermediación financiera	(*)	7,545,433	10,705,318
Acreeedores fiscales por retención a terceros		555,577	1,247,276
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad		1,824,989	24,657,390
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros		1,388,812	-
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad		1,899,314	-
Ingresos diferidos	(**)	1,190,030	1,281,571
Acreeedores varios		7,165,241	4,492,947
Provisión para primas		7,038,852	8,240,000
Provisión para aguinaldo		7,038,852	-
Provisión para indemnizaciones		35,355,436	27,321,974
Otras provisiones para beneficios sociales		4,929,281	5,034,859
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas		5,170,000	-
Otras provisiones	(***)	18,489,373	22,159,712
Fallas de caja		248,517	59,831
		<u>99,839,707</u>	<u>105,200,878</u>

(*) Dentro la cuenta acreedores varios por intermediación financiera, se registran los fondos pendientes de pago a los beneficiarios de la Renta Dignidad, los que fueron provistos al Banco por la asociación accidental La Vitalicia- BISA SAFI, a través de SINTESIS.

(**) Los ingresos diferidos corresponden a la prima de emisión generada en la colocación de los "Bonos Subordinados Banco FIE" (venta sobre la par).

(***) Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, entre las principales cuentas incluye provisiones para los Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera Bs2.352.181 y Bs2.564.212, Incentivos al personal Bs2.365.106 y Bs8.636.204, para Publicidad Bs2.404.520 y Bs1.293.143, Servicios al personal Bs4.205.785 y Bs4.750.207, Sistemas de conexión de red Bs3.813.016 y Bs2.618.924, Consultorías Bs884.938 y Bs300.967, Seguros Bs150.262 y Bs151.793, Aportes ASFI Bs1.620.738 y Bs810.464, otras provisiones Bs692.827 y Bs1.033.798, respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión específica para activos contingentes		78,222	38,500
Provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas		47,816,574	40,877,988
Provisión genérica voluntaria cíclica		19,115,855	15,690,900
Provisión genérica cíclica		19,115,854	15,690,900
		<u>86,126,505</u>	<u>72,298,288</u>

De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una provisión genérica voluntaria y

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) PREVISIONES (Cont.)

adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión pueda ser adicionada al patrimonio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Según Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008 se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

n) TITULOS VALORES EN CIRCULACION

Este grupo no registra saldo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior	30,915,000	34,700,000
Bonos subordinados	40,000,000	40,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
Instrumentadas mediante contrato de préstamo	74,908	756,026
Instrumentadas mediante bonos	<u>444,444</u>	<u>164,445</u>
	<u><u>71,434,352</u></u>	<u><u>75,620,471</u></u>

Las Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior corresponden a un contrato de crédito subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$ 5 millones, a un plazo de 7 años, a una tasa de interés equivalente a LIBOR a 6 meses + 5%, desembolsado el 30 de marzo de 2009 y con vencimiento el 12 de febrero de 2016, con garantía quirografaria.

Los Bonos subordinados corresponden a la emisión denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE", por un monto autorizado de Bs 40 millones, a un plazo de 2,520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4%, emitidos el 24 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 18 de octubre de 2017, con garantía quirografaria.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> Bs	<u>2010</u> Bs
Obligaciones con empresas con participación estatal por cuentas de ahorro	<u>551,878</u>	<u>3,354,078</u>
	<u><u>551,878</u></u>	<u><u>3,354,078</u></u>

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los grupos al 31 de agosto de 2011 y 2010, es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS

	<u>2011</u> Bs	<u>2010</u> Bs
Productos por disponibilidades	294	58
Productos por inversiones temporarias	2,073,867	1,847,419
Productos por cartera vigente	375,808,322	293,075,938
Productos por cartera vencida	1,951,718	1,786,676
Productos por cartera en ejecución	284,965	296,510
Productos por otras cuentas por cobrar	14,703	-
Productos por inversiones permanentes	214,858	52,261
Comisiones por garantías otorgadas	<u>358,608</u>	<u>139,985</u>
	<u><u>380,707,335</u></u>	<u><u>297,198,847</u></u>

GASTOS FINANCIEROS

	<u>2011</u> Bs	<u>2010</u> Bs
Cargos por obligaciones con el público	<u>(42,099,577)</u>	<u>(33,864,295)</u>
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	<u>(21,452,624)</u>	<u>(30,486,042)</u>
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones	<u>(1,521,882)</u>	<u>(1,213,148)</u>
Cargos por obligaciones subordinadas	<u>(2,254,105)</u>	<u>(1,171,719)</u>
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	<u>(3,077)</u>	<u>(24,767)</u>
	<u><u>(67,331,265)</u></u>	<u><u>(66,759,971)</u></u>

Las tasas de interés activas y pasivas son:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de agosto de 2011:

TASAS DE INTERES PASIVAS (en porcentaje)

<u>Moneda</u>	<u>Caja de ahorro</u> (*)	<u>Depósitos a plazo fijo</u>					
		<u>30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>Más de 360 días</u> (*)
M/N	0.70%	0.10%	0.30%	0.55%	1.00%	1.50%	2.85%
M/E	0.30%	0.10%	0.20%	0.40%	0.70%	1.30%	2.65%
UFV	-	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.07%

(*) La tasa de interés reportada corresponde al promedio simple entre las tasas nominales mínima y máxima del Banco; en el caso de caja de ahorro se cuenta con el producto ahorro programado, que ofrece una tasa nominal anual del 1,0% y 0,70% en MN y ME, respectivamente, y con el producto caja de ahorro rendidora, con una tasa nominal anual del 2,25% y 1,0% en MN y ME, respectivamente.

TASA DE INTERES ACTIVA

La tasa de interés promedio efectiva anualizada, del total de cartera, al 31 de agosto de 2011 (todas las monedas) alcanza a 17,93%, menor en 0,96 puntos porcentuales a la registrada en la gestión 2010.

Al 31 de diciembre de 2010:

TASAS DE INTERES PASIVAS (en porcentaje)

<u>Moneda</u>	<u>Caja de ahorro</u> (*)	<u>Depósitos a plazo fijo</u>					
		<u>30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>Más de 360 días</u> (*)
M/N	0.70%	0.10%	0.30%	0.55%	0.80%	1.30%	2.60%
M/E	0.30%	0.10%	0.20%	0.30%	0.50%	1.00%	1.95%
UFV	-	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.07%

(*) La tasa de interés reportada corresponde al promedio simple entre las tasas nominales mínima y máxima del Banco; en el caso de caja de ahorro se cuenta con el producto ahorro programado, que ofrece una tasa nominal anual del 0,80% y 0,50% en MN y ME, respectivamente, y con el producto caja de ahorro rendidora, con una tasa nominal anual de hasta 2,0% y 1,0% en MN y ME, respectivamente.

TASA DE INTERES ACTIVA

La tasa de interés promedio efectiva anualizada, del total de cartera, al 31 de diciembre de 2010 (todas las monedas) alcanza a 18,89%, menor en 0,86 puntos porcentuales a la registrada en la gestión 2009.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	2,156,203	1,503,349
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	76,212,218	46,016,650
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	26,663,074	2,040,159
Disminución de previsión para activos contingentes	<u>120,893</u>	<u>4,268</u>
	<u>105,152,388</u>	<u>49,564,426</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(89,876,631)	(55,070,715)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(39,115,403)	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(22,159,152)	(14,554,465)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(8,900)	(703,142)
Cargos por previsión para activos contingentes	(160,578)	(24,639)
Cargos por previsión genérica voluntarias para perdidas futuras aún no identificadas	(10,906,400)	(10,733,800)
Cargos por previsión genérica cíclica	<u>(3,521,200)</u>	<u>(4,460,800)</u>
	<u>(165,748,264)</u>	<u>(85,547,561)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de agosto de 2011 y 2010, es la siguiente:

INGRESOS OPERATIVOS

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios	14,690,961	15,089,858
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	6,162,757	3,757,912
Ingresos por bienes realizables	205,647	902,301
Ingresos por inversiones permanentes	253,019	108,045
Ingresos operativos diversos	<u>5,633,685</u>	<u>3,826,095</u>
	<u>26,946,069</u>	<u>23,684,211</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

GASTOS OPERATIVOS

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(1,784,975)	(1,176,111)
Costo de bienes realizables	(245,191)	-
Pérdidas por inversiones permanentes	(9,497)	-
Gastos operativos diversos	(84,729)	-
	<u>(2,124,392)</u>	<u>(1,176,111)</u>

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición al 31 de agosto de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>91,541</u>	-
	<u>91,541</u>	-

GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de agosto de 2011 y 2010, no existieron gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de agosto de 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal (*)	(140,496,590)	(105,256,839)
Servicios contratados	(14,391,096)	(11,805,617)
Seguros	(547,112)	(388,789)
Comunicaciones y traslados	(7,986,466)	(6,188,924)
Impuestos	(12,833,510)	(10,537,008)
Mantenimiento y reparaciones	(5,044,045)	(3,763,792)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(6,113,079)	(4,674,974)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(473,670)	(33,885)
Otros gastos de administración (**)	(35,443,304)	(29,921,233)
	<u>(223,328,872)</u>	<u>(172,571,061)</u>

(*) La variación en los gastos de personal y otros gastos de administración se debe principalmente a la apertura de Agencias y al incremento en operaciones, con el consecuente crecimiento en el número de empleados.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) GASTOS DE ADMINISTRACION (Cont.)

(**) Al 31 de agosto de 2011 y 2010, en la cuenta Otros gastos de administración incluye: Bs8.159.206 y Bs6.297.548 por Alquileres, Bs8.207.736 y Bs6.172.238 por Papelería útiles y materiales de servicio, Bs3.196.728 y Bs4.067.599 por Propaganda y publicidad, Bs2.924.829 y Bs2.174.790 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bs9.483.509 y Bs7.770.562 por Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera, Bs1.940.353 y Bs1.440.125 por Energía eléctrica, agua, Bs393.952 y Bs536.486 por Gastos notariales y judiciales y Bs1.136.991 y Bs921.584 por otros gastos administrativos, respectivamente.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del capítulo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> Bs	<u>2010</u> Bs
Boletas de garantía	<u>11,360,070</u>	<u>12,513,095</u>
	<u><u>11,360,070</u></u>	<u><u>12,513,095</u></u>

En la gestión 2010, el Banco incorporó el producto Boletas de garantía.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u> Bs	<u>2010</u> Bs
Valores en cobranzas:		
Cobranzas en el país recibidas en comisión	<u>227,685</u>	<u>230,005</u>
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	2,482,158,431	2,116,269,123
Otras garantías prendarias	5,202,517,466	3,354,110,634
Depositos en la entidad financiera	64,906,549	73,761,565
Depositos a Plazo Fijo	<u>267,815</u>	<u>548,430</u>
	<u>7,749,850,261</u>	<u>5,544,689,752</u>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	247,008,964	225,549,099
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	715,625	30,073,333
Documentos y valores de la entidad	129,844,097	131,166,687
Cuentas incobrables castigadas	39,306,339	37,626,152
Productos en suspenso	<u>2,523,551</u>	<u>1,712,131</u>
	<u>419,398,576</u>	<u>426,127,402</u>
	<u><u>8,169,476,522</u></u>	<u><u>5,971,047,159</u></u>

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) FIDEICOMISOS

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Este grupo no registra saldo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

a) CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es de Bs320.000.000, dividido en 3.200.000 acciones, de un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2011, autorizó el incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2010 por un monto de Bs25.967.700, que corresponde a la emisión de 259.677 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción.

El capital pagado del Banco al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es de Bs211.105.600 y Bs185.137.900, dividido en 2.111.056 y 1.851.379 acciones, respectivamente, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es de Bs168.18 y Bs170.44, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

b) APORTES PARA FUTUROS INCREMENTOS DE CAPITAL

i) PRIMAS DE EMISION

Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010 esta cuenta no presenta saldo.

ii) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2011, decidió realizar la constitución de aportes para incremento de capital con prima de emisión, por la suma de Bs37.840.000, al 31 de agosto de 2011 los accionistas efectuaron aportes por Bs1.101.053.

Al 31 de diciembre de 2010 esta cuenta no presentaba saldo.

iii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

En el primer semestre de 2010, el Programa de Apoyo al Sector Financiero, según carta 078/2010 de fecha 7 de abril de 2010, da su conformidad al Banco para consolidar en su patrimonio, como aportes no capitalizables el importe de Bs116.006.

El saldo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, alcanza a Bs633.000.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2011 y 24 de febrero de 2010, decidió constituir la reserva legal por Bs6.147.076 y Bs4.564.525, respectivamente, de las utilidades obtenidas en las gestiones 2010 y 2009, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), mediante Resolución SB N° 165/2008 y Circular

SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV). Al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco expone Bs18.783.643 en la subcuenta "Otras reservas no distribuibles" en cumplimiento con disposiciones emitidas por el regulador, relacionadas con el efecto de la disposición de la reexpresión de los rubros no monetarios.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

El movimiento de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2011, autorizó la constitución de Reservas voluntarias no distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2010, por el importe de Bs18.291.251.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2010, autorizó la constitución de Reservas voluntarias no distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2009, por el importe de Bs12.242.078.

El saldo al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010, alcanza a Bs50.255.087 y Bs31.963.836 respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2011, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2010, que ascendieron a Bs61.470.765, de la siguiente forma: incremento de capital por Bs25.967.700, constitución de reserva legal por Bs6.147.076, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs18.291.251 y distribución de dividendos a los/as accionistas por Bs11.064.738.

Del monto de Bs 25.967.700 reinvertido como capital social, Bs 3.465.000 se destinaron a reemplazar la primera cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por CAF (equivalente a US\$ 500 mil) que fue cancelada en fecha 14 de febrero de 2011.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2010, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2009, que ascendieron a Bs45.645.247, de la siguiente forma: incremento de capital por Bs20.622.500, constitución de reserva legal por Bs4.564.525, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs12.242.078 y distribución de dividendos a los/as accionistas por Bs8.216.144.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 31 de agosto de 2011:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	510,072,880	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	211,788,911	20%	42,357,782
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	39,900,826	50%	19,950,413
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3,492,501,098	100%	3,492,501,098
Totales		<u>4,254,263,715</u>		<u>3,554,809,293</u>
	10% sobre Activo computable			355,480,929
	Patrimonio Neto			441,724,823
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			86,243,894
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			12.43%

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2010:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> Bs	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	514.514.844	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	136.585.146	20%	27.317.029
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	39.912.327	50%	19.956.164
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.936.747.623	100%	2.936.747.623
Totales		<u>3.627.759.940</u>		2.984.020.816
	10% sobre Activo computable			298.402.082
	Patrimonio Neto			384.645.760
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			86.243.678
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			12,89%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de agosto de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de agosto de 2011, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El **Banco FIE S.A.** no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.

 <hr/> Elizabeth Nava S. Gerente General	 <hr/> Carlos Valencia R. Subgerente Nacional de Contabilidad
 <hr/> Fernando Lopez A. Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones	



ANEXO C

ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE LA EMISIÓN "BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1"

ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE LA EMISIÓN "BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1"

1. Número de Actualización: Actualización N°1

2. Fecha del documento de actualización: 31 de mayo de 2019

3. Documento que actualiza:

Se actualiza el Prospecto Complementario de la Emisión "BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 1", la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 17 de noviembre de 2011 mediante nota ASFI/DSV/R-123068/2011 autorizó la inscripción y Oferta Pública de la emisión denominada "Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones, bajo el número de registro ASFI/DSV- ED-FIE-024/2011.

4. Antecedentes

- Con la aprobación de los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones denominado "BONOS BANCO FIE 1", reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos celebrada en fecha 20 de febrero de 2019 y reinstalada en fecha 22 de marzo de 2019 y según las mayorías establecidas para la modificación de los Compromisos Financieros del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen, según lo dispuesto en el numeral 2.6. *Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones* del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 02/2011 celebrada en fecha 17 de junio de 2011 y Ratificado en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 04/2011 celebrada en fecha 27 de septiembre de 2011, se modifican los Compromisos Financieros "Indicador de Liquidez" e "Indicador de Cobertura" para todas las emisiones que conforman el mencionado Programa de Emisiones a partir de la presente fecha.
- Las mencionadas Modificaciones fueron aprobadas por los Accionistas de Banco FIE S.A. en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas en fecha 26 de febrero de 2019 y 26 de abril de 2019, según consta en los siguientes documentos: Escritura Pública N° 707/2019, protocolizada ante Notaria de Fe Pública N° 044 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, e inscrita en FUNDEMPRESA bajo el N° 00167356 del Libro N°10 en fecha 12 de marzo de 2019 y Escritura Pública N° 1.453/2019, protocolizada ante Notaria de Fe Pública N° 044 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, e inscrita en FUNDEMPRESA bajo el N°00168246 del Libro N°10 en fecha 07 de mayo de 2019.

5. Detalle de la información y documentos a ser actualizados:

5.1. Modificaciones a los Compromisos Financieros

Se complementa el numeral 2.32 *RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A CUMPLIR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS DE LA PRESENTE EMISIÓN* (Prospecto Complementario de la Emisión "BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 1" – Página 20), redacción que quedará conforme a lo siguiente:

2.32 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A CUMPLIR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS DE LA PRESENTE EMISIÓN

En tanto los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1" se encuentren pendientes de redención total, Banco FIE se sujetará para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros descritos en los siguientes documentos: numeral 3.31 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1", Anexo D del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "BONOS BANCO FIE 1", numeral 2.6 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE de fecha 17 de junio de 2011, numeral 2. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE de fecha 26 de febrero de 2019 y numeral 2. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE de fecha 26 de abril de 2019, considerando el cumplimiento de los compromisos financieros descritos a continuación:

1. Coefficiente de Adecuación Patrimonial

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BANCO FIE que corresponde al Patrimonio Neto de BANCO FIE, sobre el Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo, considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de BANCO FIE de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

Patrimonio Neto (1)			
Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo (2)	≥		11%

(1) Calculado por la ASFI

(2) Calculado conforme a normas emitidas por la SBEF (actualmente ASFI)

Coefficiente de Adecuación Patrimonial: El Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) reglamenta el control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos.

Patrimonio Neto: El Artículo 46º de la LBEF define el Patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera como la suma del capital primario y del secundario, deducidos los ajustes determinados por la SBEF (actualmente ASFI) y los auditores externos. El coeficiente de adecuación patrimonial se calculará sobre la base del Patrimonio Neto. Asimismo, la Sección 3 del Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece la forma de cálculo del Patrimonio Neto.

Valor Total de los Activos Ponderados por Riesgo: Para calcular este valor es necesario ponderar los activos y contingentes de la entidad en función a sus riesgos. El inciso b) del Artículo 47º de la LBEF establece los coeficientes de ponderación de cada activo y contingente. Asimismo, la Sección 2 del capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece el Procedimiento del Cálculo de la Ponderación de Activos y Contingentes.

2. **Indicador de Liquidez**

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir la suma del valor de las siguientes cuentas de BANCO FIE: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BANCO FIE: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al cuarenta y cinco por ciento (45%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de BANCO FIE de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Disponibilidades + Inversiones Temporarias	≥	45%
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro		

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Artículo 37º de la LBEF, corresponde a cualquier clase de pasivos cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público en general. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según el Artículo 37º de la LBEF, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada banco y que serán aprobados por la ASFI. Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

3. **Indicador de Cobertura**

El promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir el valor de la suma de las siguientes cuentas de BANCO FIE: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BANCO FIE: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al ciento treinta por ciento (130%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de BANCO FIE de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes +Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	
Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	≥ 130%

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras y en la descripción del grupo cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Anexo de evaluación y calificación de la cartera de créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral y enviado en forma conjunta a la respectiva información periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos aplicables para cada entidad. Todos los compromisos anteriormente señalados, podrán ser modificados por el Banco previo consentimiento de la Asamblea General del Programa, la cual no podrá negarse, retractarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable, cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera.

6. Actas de Declaración Voluntaria por la información actualizada del Prospecto:



FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 137/2019



N° 137/2019

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **once y quince (11:15 a.m.)** del día **veintisiete (27)** del mes de **Mayo** de del año dos mil **diecinueve (2019)**. Ante mí la **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **CARLOS FERNANDO LOPEZ ARANA**, con Cédula de Identidad Número: Tres millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y seis, expedido en La Paz (C.I. N° 3433336 L.P.), nacido en Perú – Boliviano por Padres, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: C/27-C N° 80 Casa D Z. Cota Cota, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo: **CARLOS FERNANDO LOPEZ ARANA**, con Cédula de Identidad Número: Tres millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y seis, expedido en La Paz (C.I. N° 3433336 L.P.), nacido en Perú – Boliviano por Padres, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: C/27-C N° 80 Casa D Z. Cota Cota, en mi condición de **GERENTE GENERAL** del **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)**, en virtud al Testimonio de Poder General, Amplio y Bastante No. 925/2017 de fecha 19 de Septiembre de 2017, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N° 003 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

PRIMERO.- “Es cierto y evidente que **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. – BANCO FIE S.A.**, representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada para la actualización en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1”.-----

SEGUNDO.- Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1”, presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”).”-----



Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firma al pie para constancia de la presente.-----
Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.----

CARLOS FERNANDO LOPEZ ARANA
C.I. N° 3433336 L.P.
GERENTE GENERAL
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
"BANCO FIE S.A."



Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FÉ PÚBLICA
N° 44
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

N° 134/2019

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **once (11:00 a.m.)** del día **veintisiete (27)** del mes de **Mayo** de del año dos mil **diecinueve (2019)**. Ante mí la **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA**, con Cédula de Identidad Número: Un millón ochocientos dieciséis mil seiscientos treinta y nueve, expedido en Tarija (C.I. N° 1816639 Tja.) nacido en México - México Distrito Federal, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Calle 42-B Casa B Z. Achumani, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo: **ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA**, con Cédula de Identidad Número: Un millón ochocientos dieciséis mil seiscientos treinta y nueve, expedido en Tarija (C.I. N° 1816639 Tja.) nacido en México - México Distrito Federal, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Calle 42-B Casa B Z. Achumani, en mi condición de **GERENTE NACIONAL DE FINANZAS del BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)**, en virtud al Testimonio de Poder N° 1596/2019 de fecha 22 de Abril de 2019, emitido por ante Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

PRIMERO.- “Es cierto y evidente que **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)**, representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada para la actualización en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1”.-----

SEGUNDO.- Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1”, presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema

Financiero ("ASFI")."-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firmo al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.----

ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA
C.I. N° 1816639 Tja.
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(BANCO FIE S.A.)

